CRE
El 100% de los hogares atendidos por CRE pagan la misma tarifa equitativa

La Estrella del Oriente
Santa Cruz de la Sierra • Jueves 14 de noviembre • Año 18 • Tercera Época • N° 7.350 • 88 páginas • Precio en todo el país Bs 3,00

Corte de Justicia falla a favor de Quinta Municipal

Improcedente, así declaró la Justicia la acción de la ABT contra la Quinta

El Tribunal Departamental de Justicia falló a favor de la construcción de la Quinta Municipal y denegó la tutela solicitada por el director de la v, Cliver Rocha, en contra de la licencia ambiental de la construcción del edificio municipal. Los vocales indicaron que no correspondía presentar una acción popular a la ABT, y que las argumentaciones de los demandados eran sólidas. P-6

COMUNIDAD

Oncológico se amplía

Con capacidad para atender a 200 niños con cáncer, ayer se inauguraron nuevas salas. P-4

COMUNIDAD

Ya no hay vacunas para la gripe A

Hasta el 2014 no habrá vacunas para prevenir la influenza en todas sus formas. P-5

Incautan 696 litros de droga líquida

En un domicilio del barrio Hamacas, la Felcn encontró 738 botellas de vino que contenían cocaína líquida cuantificada en más de 696 litros de esa sustancia. También hallaron 54 paquetes de droga sólida y enlatados de palmito con cocaína. Estiman que el valor alcanza los $us 40 millones. P-13

INTERNACIONAL

Hacen entierros masivos

Seis días después de que el tifón Haiyan arrasara las provincias centrales de Filipinas, las autoridades comenzaron a cavar fosas comunes para enterrar a las miles de víctimas. P-19

NEGOCIOS

Roban a 10 mil camiones

El transporte pesado denunció que aproximadamente 10 mil de sus afiliados han sido víctimas de robo de sus mercaderías en las carreteras durante los últimos cuatro años. Pidieron más control. P-8

EDITORIAL

No enseñan a pescar

No se puede estar en contra de un Estado solidario, donde sus autoridades de los diversos niveles, den la atención adecuada y oportuna a sus ciudadanos, con el propósito de mejorarles el nivel de vida. Se lo consigue con políticas sociales que se mantengan en el tiempo y que procuren solucionar los problemas de manera definitiva.

Pero persiste el Estado netamente asistencialista, donde sus autoridades acuden a determinado lugar con ayuda, con el propósito de paliar las dificultades del momento, pero pasado el momento crítico se olvidan hasta el próximo llamado, que será el próximo año.

Es lo que se viene observando y es recurrente aquello todos los años. Las autoridades se muestran llevando forraje y alimentos no perecederos a las regiones afectadas por factores climáticos, como las heladas y la sequía, entendiendo que la situación golpeó a cientos de familias que perdieron las cosechas y su ganado y la situación empeorará en los siguientes meses, ameritando que reciban la ayuda de las autoridades.

Hay un conocido proverbio chino que señala: "Si me das pescado, comeré hoy, si me enseñas a pescar, podré comer mañana", que bien puede aplicarse a nuestras regiones.

Insistimos que todos los años es lo mismo, formándose un círculo vicioso entre los que llevan la ayuda y quienes esperan los meses especiales para recibir las donaciones, que paliarán su situación por algunas semanas, pero que los mantendrán en el nivel de pobreza durante toda su existencia. Las autoridades deberían ser más agresivas en sus políticas sociales, buscando la solución a esos problemas. En el caso de las sequías, ya que hasta ahora siguen llevando forraje para el ganado, se podría desarrollar la enseñanza del ensilaje, produciendo lo más que se pueda en los tiempos de humedad.

Las tierras en estos momentos ya no están secas, porque hubo lluvias tempraneras y se puede producir la tierra. Sin embargo, no existen anuncios de ir a fomentar una nueva visión de vida en esas regiones, donde esperarán que el Estado otra vez se acuerde de ellos con forraje, comida y agua en los tiempos difíciles.

No se está planteando nada sobrenatural, porque otros países, posiblemente con tierras más áridas que las nuestras, han logrado desarrollar otra cultura de subsistencia, precisamente a través del guardado de alimentos para el ganado, cuando sea escasa la vegetación natural. Existen otros países que producen alimentos en sus desiertos, porque sus gobiernos no se quedaron con las manos cruzadas y buscaron la forma de solucionar los problemas de su gente.

Lo mismo debe ocurrir en las regiones afectadas por las heladas. En el propio país existen lugares con frío permanente, pero que se dan modos para producir alimentos, logrando que los efectos de las bajas temperaturas sean mínimos y que no afecte sus cosechas.

Hay un conocido proverbio chino que señala: "Si me das pescado, comeré hoy, si me enseñas a pescar, podré comer mañana", que bien puede aplicarse a nuestras regiones, que todos los años son afectadas por factores climáticos, pero que no les buscan la solución de fondo, sino que les van poniendo parche, como si se quisiera mantener los niveles de pobreza en esos lugares, al grado de tenerlos como menesterosos clamando por un poco de alimentos.

Existen las condiciones para desarrollar otras formas de subsistencia. Depende de las autoridades que la implementen y vayan haciéndolas conocer a los afectados, dándoles el apoyo adecuado en los primeros años, hasta que esos ciudadanos pueden pescar y dotarse por sí solos del alimento permanente.

La Estrella del Oriente, el primer periódico de Santa Cruz, fundado en 1864, reconoce como valores supremos la Libertad, Igualdad y Solidaridad, como base de la Justicia y el Desarrollo de los pueblos.
Su política editorial se sustenta en la Libertad de Expresión, consagrada en la Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano (1789), la Declaración Universal de los Derechos Humanos (1948) y la Constitución Política del Estado (2009).
Repudia y condena todo acto racista y/o discriminatorio y declara que todas las personas son iguales, independiente de su raza, color, religión, pensamiento político, etc. Esta igualdad es protegida por las leyes terrenales y la justicia divina.

opinión

Por: Rodolfo Mier Luzio

Como pez fuera del agua

La Armada de Bolivia tiene entre sus planes la construcción de dos hoteles de cinco estrellas en las ciudades de La Paz y Santa Cruz. En La Paz, el hotel llevará el nombre de 'Estrella del Sur' y será edificado en los actuales terrenos del Club Naval, en el barrio de San Miguel, en la zona Sur; tendrá 23 pisos, una suite Presidencial y un helipuerto. "Contará con todas las comodidades de un hotel de cinco estrellas", de acuerdo a las declaraciones del comandante de esa Fuerza. El segundo hotel, "Stella Maris", será construido en la residencial zona de Equipetrol en la ciudad de Santa Cruz y con las mismas características que su similar en La Paz.

Pero eso no sería todo, la Armada Boliviana, edificará un moderno complejo deportivo, además de viviendas funcionales para el personal militar, en La Paz. Otro proyecto a futuro es la construcción de la nueva Escuela de Sargentos de la Armada en Riberalta. Según el comandante, esa infraestructura contará con aulas, dormitorios, laboratorios, coliseo cerrado, piscinas, poli funcionales, frontones, cancha de césped sintético y otras dependencias.

Pero hay más, se mencionó que se adquirieron viviendas para el personal de la Armada, cada una dotada de tres dormitorios, una sala, una cocina, garaje y un baño.

Habría que preguntarse ¿cuáles son las obligaciones y las responsabilidades de la Armada Boliviana? Indudablemente, no es cumplir funciones propias de una inmobiliaria o de una empresa constructora. Cualquier actividad de esa Fuerza debería circunscribirse a cuidar nuestra soberanía en los cientos de ríos navegables que tiene nuestra patria o en el lago Titicaca, y ha dedicar su tiempo a la instrucción militar de nuestra juventud. Si no cumple las funciones específicas para las que fue creada, podría llegarse a la conclusión que no tienen mucho que hacer dentro las Fuerzas Armadas o se estarían distorsionando las responsabilidades específicas en el ámbito militar. Cualquier ciudadano, en este caso, tendría el derecho de cuestionar las nuevas funciones que se propone llevar adelante la Armada, porque son nuestros impuestos los que sostienen a las Instituciones militares. Cuando los hoteles de cinco estrellas de 23 pisos, helipuerto y suite presidencial, expresada con énfasis, se construyan, habrán dejado de ser una Fuerza Militar, para convertirse en una empresa constructora y administradora de hoteles; en ese caso, podría llegarse a la conclusión que los sargentos se convertirían en botones, los capitanes en recepcionistas y algún general como gerente de los lujosos hoteles. El agua que conocerán será sólo el de las piscinas y para acordarse del mar, uno de los hoteles tendrá el nombre de "Stella Maris", que significa estrella de mar; algo es algo.

Ahora la Armada Boliviana no navegará, y no tendrá nada que ver con su ambiente natural que debería ser el agua; tendría que sentirse contenta, como pez en el agua; más nunca, fuera de él.

La Estrella del Oriente

Fundado por
Tristán Roca Suárez en 1864

Afiliado a la Asociación Nacional de la Prensa ANP
Agencias de noticias: ANF, APG, ABI

Dr. Carlos Subirana Suárez
Director

Dr. Oscar Vargas Vargas
Subdirector

Mauricio Melgar Torres
Jefe de Redacción

David Durán Rodríguez
Editor Gráfico

Ing. Co. Ana María Gianella de Subirana
Gerente General

Lic. Ingrid Justiniano Méndez
Gerente Comercial

Oficina Central
Calle Republiquetas Nro. 353
Teléfono Pilotos: 332-9011
e-mail: laestrella@cotas.com.bo

Sucursal
Calle D'Orbigny Nro. 91 frente al Palacio de Justicia - Telf.: 330-1146

Camiri
Corresponsal: Magda Merubia Nuñez
Barrio San José,
calle Parapetí esq. Chañar

Mairana - Samaipata
Av. Abaroa casi esq. calle Bolivar
Puerto Suárez - Quijarro
Arroyo Concepción
Corresponsal: Angelina Hoyos
Calle Santa Cruz
frente plaza San Francisco
Telf. Cel.: 677-01727
716-95030

Corumbá BR
Corresponsal: Andrés Menacho
Alameda proyectada
Nro. 51 - Ref.: Feria Brasbol
Telf. Cel.: 728-22297 - 679-6487014 (BR)

Trinidad
Corresponsal: Palermo Noza N.
Calle Tarope Final Nro. 602
Telf. Cel.: 778-45717

Sucre
Corresponsal: Jorge Gonzalez
Calle Abaroa Nro. 36 - Telf.: 728-67464

Cochabamba
Corresponsal: Julieta Porcel
Calle Las Heroínas
entre Ayacucho y Baptista
Telf. Cel.: 764-20130

Tarija
Corresponsal: Lars Geisser Machicao
Calle Federico Avila casi Av. Jaime Paz
Telf. Cel.: 761-89000

La Paz
Corresponsal: Luis Mendieta Durán
Telf. Cel.: 767-96919

Diario de Circulación Nacional
www.laestrelladeloriente.com

Edita e Imprime:
EDITORIAL CSS
Matrícula de Comercio 00102403
Número de Identificación Tributaria
1983174013
Padrón Municipal N° 214923

La casa de todos

Por: Angélica Sosa de Perovic
Arquitecta y columnista

Cuando una persona común comienza a prosperar llega el momento que tal vez tenga la oportunidad de ser propietario, en ese momento se le plantea la necesidad de la toma de decisiones, la más importante, dónde comprar un terreno para construir su casa y conformar su hogar. Priorizará según sus recursos un lugar seguro con buena accesibilidad, a donde le quede cómodo para la visita de todos sus familiares, que no esté su terreno escondido en la ciudad y que sea fácil de indicar para llegar.

Una vez adquirido el mismo, querrá colocar su casa en el mejor sitio dentro del lote y generalmente que se vea una bonita fachada, ya que es un orgullo para esa persona mostrar el fruto del esfuerzo de tantos años de trabajo. Por último, cuando está la obra terminada, su sueño se concreta cuando le implanta hermosos jardines para acompañar la edificación. Después de varios meses de sinsabores entre albañiles, carpinteros, etc., la casa está lista y hacia ella va la familia orgullosa a disfrutar de su nueva vida.

Con la misma lógica trabaja este Gobierno Autónomo Municipal, lo primero que hacemos los funcionarios que estamos en la tarea de desarrollar y velar por los intereses del patrimonio público es buscar la mejor opción para la inserción de determinadas obras y cuáles son los sitios más adecuados. Se realizan los proyectos buscando la forma de mantener una identidad como orgullosos habitantes de esta tierra camba, (en este caso la cruz potenzada que está en nuestro escudo), y por último se ajustan las funciones que sean compatibles con su entorno y que den respuesta a las necesidades del vecino.

Entonces aparecen los eternos críticos (las viejas vacas sagradas y sus circunstanciales aliados, que se creen los dueños del Pueblo, que no son otros que los encapuchados junto a los grandes que se creen poderosos) y que se equivocan con nosotros una vez más, pensando que nuestro afán es "meter" obras en cualquier lugar y de manera forzada. En su afán de criticar, los unos porque ya son historia (aunque no sean de las buenas), y los otros porque están afuera (y no pueden meter manos ni contratos), niegan la realidad, que todo el conjunto de construcciones públicas de esta gestión fue estudiado y consensuado previamente con los principales beneficiarios, las vecinas y vecinos de nuestro querido municipio al cual nos debemos y por los que trabajamos.

Por increíble que parezca, ayer haciendo un uso indebido de su supuesto poder político, el tristemente célebre representante de la ABT pidió una acción popular que cualquier servidor público, sabe que no está en sus competencias de ley; haciendo perder el tiempo a jueces, funcionarios municipales y ante todo vecinos y vecinas, seguramente en su afán de distraer la atención crítica ciudadana ante la lenidad e indolencia de esa repartición del estado central.

La verdad señores, que esta ignorancia de la ley de la cual hace gala el representante de la ABT, llega al extremo de pretender avasallar a todo un pueblo que luchó valientemente por recuperar su primera autonomía cual fue la autonomía municipal, tratando de coartar nuestros derechos, aprovechándose para ello de un grupo de personas seudo defensoras del medio ambiente, que en su mayoría son justamente aquellos que tuvieron su oportunidad pero fueron superados en la administración municipal por jóvenes profesionales con ideas y proyectos renovadores que están cambiando Santa Cruz, creando un medio ambiente amigable con la naturaleza, sin discursos ni toneladas de tinta y papel, sino con árboles y plantas, con colegios y escuelas, con hospitales y postas, con

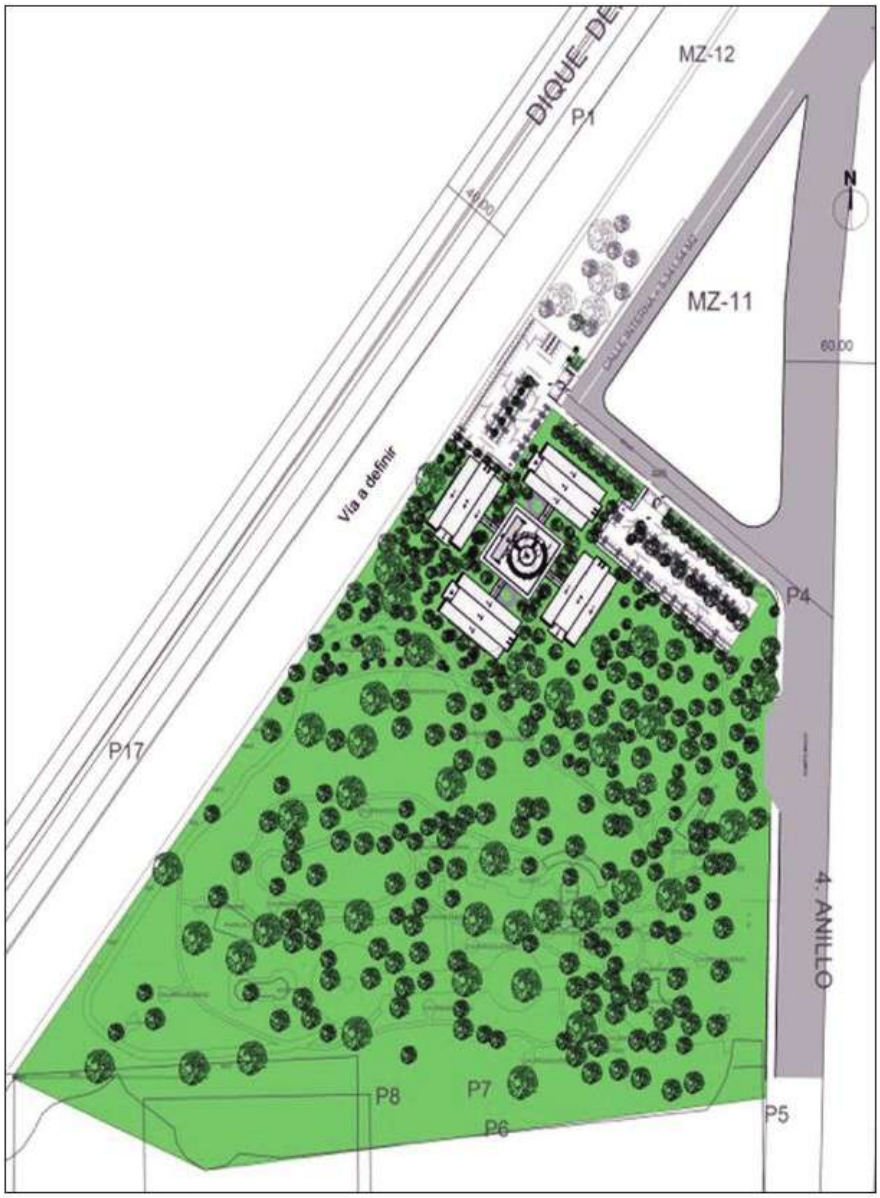

calles y avenidas, con puentes y drenajes, pero también con bibliotecas y teatros, con música y ante todo con amor.

Nos tuvieron por horas en una acción popular, ¡qué ironía! Sin pies ni cabeza. Los propios personeros del Estado, los funcionarios 'dizqué defensores de la sociedad', metiendo acciones que no les competen por ley, haciendo gala de su ignorancia y prepotencia, acompañados por el eterno sacristán silencioso del centralismo.

Pero la justicia en una actitud que los enaltece una vez más, no solo que les rechazó su descabellada acción popular, sino que pronunciándose en el fondo, claramente determinó la legalidad de la licencia ambiental otorgada por la Gobernación para la edificación municipal.

Sepan señores centralistas, que cuando las cosas se hacen bien y poniendo de aspectos fundamentales: La ley y la transparencia en todos los actos administrativos que realizamos como servidores públicos superan cualquier cuestionamiento, así sea de aquellos provenientes de personas y grupos de poder cuyas críticas sabemos todos el oscuro fin que persiguen.

Por supuesto, también es importante establecer que el gobierno municipal no es una isla, pertenece a todo el pueblo, con todos sus actores, cada uno con sus ideas y percepciones; por eso siempre debe estar presto a oír las sugerencias o críticas constructivas, descartando aquellas que son amenazas e imposiciones.

Incluso señores, como en el caso presente, donde pareciera que se trata de imponer la desinformación en algunos grupos intelectuales, que sostienen a ultranza falsos usos del edificio municipal y su entorno, cuando saben que este lugar no será agredido por su propio funcionamiento, ya que allí "no se atenderá público en general", que es el tema generador del conflicto y el gran tema de debate.

Nuestro gobierno municipal, a la cabeza de nuestro querido alcalde, el ingeniero Percy Fernández Áñez, recibió el mensaje y actuó en consecuencia y dispuso funciones acordes a este bello espacio natural.

Así como en la casa no se podría poner música a todo volumen todo el día, no se pueden realizar actividades que afecten la armonía natural del sitio.

Nuestro principio de buscar lo mejor para esta gran familia (que somos todos quienes habitamos esta amada Santa Cruz de la Sierra), está siempre presente y no dudemos que en el futuro próximo abriremos las puertas con gran orgullo de esta gran obra que será nuestra; La casa de todos los cruceños.

COMUNIDAD

DATOS DEL TIEMPO	Viernes	Sábado
MÁX 34º / MÍN 19º	MÁXIMO 22º / MÍNIMO 35º	MÁXIMO 15º / MÍNIMO 26º

CALIDAD DEL AIRE: Bueno RANGO: 12

DATOS: SECRETARÍA MUNICIPAL DE MEDIO AMBIENTE

Oncológico atenderá a 200 niños con cáncer

Texto: *Noelia Gutiérrez*
noelia_x05@hotmail.com

Varias instituciones hicieron posible la construcción de las nuevas salas del Oncológico donde atenderán a unos 200 niños.

Con capacidad para atender a 200 niños con cáncer, ayer se inauguraron las nuevas salas para consultas ambulatorias y aplicación de quimioterapia, que además de mejorar los ambientes de atención, serán muy útiles para brindar una buena atención a los pacientes.

La obra, que por muchos años la anhelaron los médicos y el director de este nosocomio, tuvo un costo de 75 mil dólares que se recaudaron producto de la donación de varias instituciones y empresas. La misma permitirá la atención de 25 niños en consulta externa, de 5 a 7 en quimioterapia y pacientes nuevos que llegan entre 90 y 100 por día.

"Es un área muy importante que nos está permitiendo que se trabaje con los niños en forma separada de los adultos. Lo que queremos es que una situación anormal lo veamos un poquito más amigable y normal para los niños porque esta es una enfermedad crónica que ataca a la estructura de la familia y por lo tanto, además de lo físico, tiene su parte psicológica", explicó la directora del Oncológico, Alicia Arrien.

> "Es un área donde atendemos a los niños en forma separada"
>
> Alicia Arrien - directora

Arrien indicó que en el caso de los niños, el tipo de cáncer más frecuente en ellos es la leucemia. Enfermedad crónica que los lleva a pasar por una serie de tratamientos y análisis de sangre para darle una mejor calidad de vida.

Asimismo resaltó que como parte del proceso de recuperación de los pacientes con cáncer, tres son los aspectos que curan o mejoran esta situación siendo: la cirugía, la quimioterapia y la radioterapia , tratamientos que requieren de equipos de última tecnología para tratar a estas personas que no solo son niños, sino también adultos.

El tipo de cáncer más frecuente en los niños es la leucemia.

Por ello, anunció que para el próximo año se implementará un acelerador lineal que tiene un costo de tres millones y medio de bolivianos. Sin embargo, actualmente en el Oncológico no existe ninguno atendiendo las radioterapias con una bomba de cobalto que funciona desde hace 9 años.

De acuerdo a los indicadores, por cada millón de habitantes deberían haber dos aceleradores, cuando de acuerdo a la cantidad de población cruceña debería haber cuatro lineadores para atender a la población.

Las clases de pintura serán gratuitas.

Cursos gratuitos de artes

Niños y niñas despertarán su imaginario creativo con los talleres gratuitos de Arte y Pintura que ofrecerá la Dirección Municipal de Cultura, Patrimonio y Turismo en el Museo de Arte Contemporáneo ubicado en la calle Sucre esquina Potosí, a partir del lunes 18.

Son tres talleres que se realizarán en diferentes fechas durante los meses de noviembre, diciembre y la primera semana de enero del 2014. La actividad está dirigida a niños de 7 a 12 años, bajo la dirección de Nicole Vera y Wara Cardozo. Las actividades, que son una opción para el entretenimiento de los pequeños durante las vacaciones de verano, son también una oportunidad en la que aprenderá nuevas técnicas de arte, sostuvo Silvia Rózsa, responsable del Museo de Arte Contemporáneo. Los cupos son limitados y los horarios de clases son de 15:00 a 18:00 horas.

Capacitan en la prevención

Con el fin de reducir la mortalidad materna, las parteras, médicos, auxiliares en enfermerías, y actores locales del sector de salud de las comunidades de los municipios de Cuatro Cañadas, San Julián, San Xavier, San Ramón, San Antonio de Lomerío y Concepción serán capacitados en prevención de hemorragia posparto. El taller se realizará el 16 de noviembre en el municipio de Concepción.

Cada año, alrededor de 11.000 mujeres mueren en América Latina y el Caribe por complicaciones asociadas a la gestación y al nacimiento. Según la Organización Panamericana de la Salud (OPS) 3.240.000 gestantes de la región latinoamericana no tiene control del embarazo; 3.440.000 no reciben atención del parto en una institución de salud y 2.980.000 no tienen acceso a atención del parto por personal calificado.

Las causas de mortalidad materna son repetidas en las diferentes regiones del mundo, Hemorragia, retención de restos placentarios, trastornos hipertensivos, sepsis y complicaciones de los abortos.

La mayoría de estas muertes son prevenibles en la medida en que estas gestantes reciban una atención adecuada durante el embarazo, el parto y el periodo posnatal. Según los datos estadísticos, Bolivia es superado solo por Haití, como país con mayor incidencia de muertes maternas. El taller será facilitado por especialistas en ginecología que desarrollarán una metodología que permitan mejorar la atención a las pacientes.

Bolivia es el segundo país que presenta mayor mortalidad.

Sin vacunas contra la influenza hasta el 2014

Texto: *Noelia Gutiérrez*
noelia_x05@hotmail.com

El responsable del Programa nacional de Influenza dijo que ya se trabaja en reuniones para adquirir la compra de un millón de dosis para el próximo año.

El Servicio Departamental de Salud (Sedes) de la Gobernación informó que a partir de la fecha y hasta abril del próximo año no habrá vacunas para prevenir la influenza en todas sus formas. Esto debido a que se encuentra agotada la fabricación de las dosis que llega desde el extranjero y que son distribuidas de acuerdo al hemisferio en el que se encuentra cada país, es el caso el sector sur, donde se encuentra Bolivia.

El director de Epidemiología, de la Gobernación, Roberto Tórrez, explicó que en este año se pusieron a disposición 200 mil vacunas destinadas principalmente a personas con factores de riesgo, las cuales fueron entregadas meses previos al ingreso del invierno y que ahora, después de seis meses, podrían no ser efectivas ante la mutación de los virus que fortalece.

Pese a ello, considera que ante esta situación lo que queda por hacer es prevenir la enfermedad a través de los filtros y de las buenas prácticas de higiene como el lavado de manos, la desinfección con alcohol en gel, utilización de barbijos, toser en el ángulo interno del codo, mantenerse a más de un metro de distancia de las personas con sospecha de tener esta enfermedad, así como también evitar saludarlas con la mano o con un beso para prevenir el contagio.

En cuanto a las personas que presenten síntomas de esta enfermedad, recomendó asistir de forma inmediata a un centro asistencial para ser tratado oportunamente y evitar más decesos.

"La influenza está en leve descenso, las últimas semanas ha estado bajando, pero podría haber rebrotes aunque difícilmente se puede predecir. Ha habido brotes institucionales como la ocurrida en la comunidad de la colonia menonita Nueva Holanda que ha sido ya controlada, los reportes demuestran que ya no se están presentando casos graves, a excepción de uno que otro caso ambulatorio, pero nada grave" manifestó Tórrez.

Hasta la fecha, en todo el departamento se han atendido 346 casos de influenza, siendo las más frecuentes la AH1N1 y la de tipo B. De estos reportes, la capital cruceña es la que mayor número de casos presenta. Asimismo, solo en este año fallecieron 5 personas a causa de este mal, la mayoría a consecuencia de factores de riesgo ya que presentaban enfermedades de base, como la diabetes, tuberculosis, cáncer, y además no tenían la vacuna contra la influenza.

Por su parte, el director nacional del Programa Nacional de Influenza, Martín Morales, indicó que para el próximo año se analiza la compra de un millón de vacunas para todo el país, aunque esto dependerá de las reuniones y el trabajo conjunto que se tenga con las gobernaciones para ampliar la vacunación en el país.

En ese marco, pidió a la población no entrar en pánico ante el ascenso de casos de la influenza, principalmente en Santa Cruz, ya que esta enfermedad no es como antes cuando inició años atrás con un brote y luego pasó a convertirse en una pandemia.

"Este virus se está convirtiendo en parte de todos los virus que circulan en nuestro país, es decir que se está volviendo estacional. Sin embargo la vigilancia es necesaria porque los pacientes que tienen enfermedades de base, como niños y ancianos, pueden sufrir complicaciones sino se los vigila'' dijo la autoridad en salud.

Las autoridades recomiendan reactivar los filtros y aplicar buenas prácticas de higiene.

SOBRE LA INFLUENZA

- Hasta la fecha, en todo el departamento se han atendido 346 casos de influenza, siendo las más frecuentes la AH1N1 y la de tipo B. De estos reportes, la capital cruceña es la que mayor número de casos presenta.
- Solo en este año fallecieron 5 personas a causa de este mal, la mayoría a consecuencia de factores de riesgo ya que presentaban enfermedades de base, como la diabetes, tuberculosis, cáncer y además no tenían la vacuna contra la influenza.
- En este año se pusieron a disposición 200 mil vacunas destinadas principalmente a personas con factores de riesgo, las cuales fueron entregadas meses previos al ingreso del invierno.
- Para el próximo año se analiza la compra de un millón de vacunas para todo el país, aunque esto dependerá de las reuniones y el trabajo conjunto que se tenga con las gobernaciones para ampliar la vacunación en el país.
- Los grupos de riesgo como los ancianos, niños menores de 2 años, enfermos, deben cuidarse aún más.

> "Los reportes indican que ya no hay casos graves"
>
> Roberto Torrez - Gobernación

> "Este virus se está convirtiendo estacional"
>
> Martín Morales - Gobierno

OTROS HECHOS

Habrá campaña contra la diabetes

La Catedral Santa María y San Marcos del centro de salud 'Copto Ortodoxo', reinicia su campaña contra la diabetes en el marco del Día Mundial de la Diabetes que se recuerda hoy 14 de noviembre, con datos alarmantes que indican que en todo el mundo existe 322 millones de personas con esta enfermedad. Por ello, a través del proyecto 'Ayúdame a crecer', la población podrá aprender cómo alimentarse y la importancia que tienen las verduras y su alimentación, obsequiando a las familias que asistan hasta este centro, diferentes verduras y un librito de recetas para aprender a cuidarse con una buena alimentación. La campaña gratuita será del 14 al 30 de noviembre.

El centro queda en el 7mo anillo, entre Av. Banzer y Beni.

Panaderos aprenden nuevas técnicas

Industrias de aceite Fino realizó una capacitación a 110 panaderos para mejorar sus técnicas de elaboración y diversificar su producción. El objetivo de la actividad es mejorar los ingresos de los panaderos para que puedan convertirse en pequeños empresarios en pastelería.

Exponen pinturas en la Casa de la Cultura

Una selección de pinturas y video arte del artista multidisciplinario Luis Esteban Gutiérrez, se instalará en todas las salas de la Casa Municipal de Cultura a partir de mañana. La muestra de arte 1976 es una producción inédita de 60 pinturas y registro de acciones desde el año 1995.

La secretaria de Parques y Jardines, Angélica Sosa, festejó el fallo con los vecinos que acudieron al Palacio de Justicia, en apoyo de la Quinta Municipal.

Justicia falla a favor de la Quinta Municipal

Texto: *Redacción La Estrella del Oriente*

La Sala Civil Segunda niega acción popular en contra de la licencia ambiental para construir el Edificio Municipal en el cuarto anillo.

Improcedente, así declaró el Tribunal Departamental de Justicia de Santa Cruz de la Sierra la acción popular interpuesta por representantes de la Autoridad de Bosques y Tierra (ABT) en contra de la licencia ambiental que emitió la Gobernación y que permitió el inició de la construcción del Edificio Municipal.

Afuera del Palacio de Justicia, entonando el himno cruceño, los vecinos festejaron junto a la secretaria de Parques y Jardines, Angélica Sosa; la presidenta del Concejo Municipal, Desirée Bravo y otros concejales que acompañaron al gobierno municipal como terceros interesados en la demanda contra la licencia ambiental.

El debate inició con retraso y luego que una de las vocales, María Teresa Lourdes Ardaya, se excuse por haber emitido criterio previo, al negar inicialmente la aceptación del recurso, pero este una vez evaluado en sala, la rechazó y pidió que se incorpore para escuchar explicaciones tanto de representaciones de la ABT, de la Gobernación y del gobierno municipal.

Por espacio de cuatro horas se extendieron las explicaciones y refutaciones de ambas partes, tanto los demandantes de la ABT, donde estaba su director Cliver Rocha y sus abogados; como los demandados, donde se presentó el secretario de Medio Ambiente de la Gobernación, Manlio Roca y los terceros interesados en este caso, el gobierno autónomo municipal, la secretaria de Parques y Jardines, Angélica Sosa junto a sus abogados quienes establecieron su defensa a la ilegitimización de admitir la acción popular, puesto que los únicos habilitados, de acuerdo a ley, serían el Ministerio Público, Defensoría del Pueblo y la Procuraduría, además de personas jurídicas.

El representante jurídico del gobierno municipal, Carlos Alberto Moreira, solicitó que se le niegue la tutela y se aplique la justicia, por no tener legitimación procesal, por usurpar competencias y por equivocar la vía con la acción popular.

Las explicaciones técnicas por parte del municipio las realizó la secretaria de Parques y Jardines, Angélica Sosa.

FALLO IMPROCEDENTE

- El área a intervenir es menos de una hectárea con 4.800 m2, significando una edificación única en Bolivia porque será el primer edificio verde.
- Los expertos del Colegio de Ingenieros Ambientales señalan que la construcción cumple con todas las normativas establecidas.
- La licencia ambiental otorgada cumplió con todas las leyes, debido a que para la evaluación final se pidió dos informes de diferentes reparticiones internas.
- Los tres vocales hicieron sus argumentaciones por separado, pero coincidieron en denegar la tutela solicitada en calidad de director de la ABT, Cliver Rocha, en contra de la licencia ambiental de la construcción de Edificio Municipal.
- Sosa aclaró que la construcción del Edificio Municipal continuará y que seguirán trabajando para avanzar en las más de 7.500 obras entregadas para que los vecinos puedan suplir todas aquellas necesidades por instrucciones del alcalde, Percy Fernández Añez.
- Las argumentaciones por parte de los demandados eran sólidas.

> "Esto significa que estamos actuando en la legalidad"
>
> Angélica Sosa - secretaria

> "La licencia ambiental otorgada cumplió con todas las leyes"
>
> Manlio Roca - Medio Ambiente

Concepción se prepara para Día de la Tradición

Los concepcioneños se alistan para festejar su Día de la Tradición a lo grande el próximo 17. Concepción, ubicado a 300 kilómetros de Santa Cruz de la Sierra, invitó a la población en general a que asistan a la gran verbena popular donde podrán disfrutar de juegos populares, hormeados, comida típica, bailes, cantos y poesías costumbristas de la región.

"El municipio de Concepción y el pueblo en general invitan a celebrar el Día de la Tradición concepcioneña el próximo 16 y 17 de noviembre en nuestro pueblo que conserva sus tradiciones culturales y sobre todo su identidad patrimonial y cultural, que armoniza con paisaje", dijo Carlos Guasase, alcalde municipal.

Invitaron a la verbena.

Concejo seguirá trabajando

El Concejo Municipal, en su labor de ser un ente fiscalizador, brinda su apoyo para la construcción de la Quinta Municipal y asegura que seguirá aprobando obras a favor del crecimiento de la ciudad de Santa Cruz.

Sobre el tema, la presidenta del Concejo Municipal, Desirée Bravo, indicó que son más de 7.500 obras que se aprueba en el plenario y posteriormente ejecuta el gobierno municipal desde la gestión del alcalde Percy Fernández.

"Las obras siempre han sido enmarcadas en las normas y leyes", destacó Bravo.

EDICTO DE PRENSA

EDICTO DE PRENSA

PARA EL DEMANDADO HUGO COLQUE QUIROZ.

EL DR. ANDRES SANTIESTEBAN TORRES, JUEZ DECIMO PRIMERO DE PARTIDO EN MATERIA CIVIL Y COMERCIAL DE LA CAPITAL, HACE SABER QUE DENTRO DEL PROCESO EJECUTIVO QUE SIGUE Y.P.F.B., REFINACION S.A. CONTRA CARLOS HUGO COLQUE QUIROZ y PASTOR COLQUE COLQUE SE HAN PRODUCIDO LAS SIGUIENTES ACTUACIONES. **MEMORIAL DE FOJAS 321 y vlta.**—SEÑOR JUEZ 11° DE PARTIDO EN LO CIVIL – COMERCIAL DE LA CAPITAL.-—SOLICITA REPOSICION PRIMER CUERPO EXP. EXPEDIANTE: 426/2000.——OTROSI.- YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES BOLIVIANOS REFINACION SOCIEDAD ANONIMA YPFB., REFINACION SA., una empresa legalmente constituida bajo las leyes del estado plurinacional de Bolivia inscrita en el registro de comercio de Bolivia consecionado a FUNDEMPRESA., bajo la la matricula N° 00013631, con numero de identificación tributaria NIT N° 1028255024 representada legalmente por el señor *German Augusto Monroy Aquezolo mayor de edad hábil por ley con CI. N°* 760151 Cbba., dentro del proceso ejecutivo seguido contra CARLOS HUGO COLQUE QUIROZ y PASTOR COLQUE COLQUE, ante usted con respeto expongo y pido.——I.- CAMBIO DE DENOMINACION.- en virtud a las escrituras publicas N° 195/07, de 2 de junio de 2007, y N° 200/07, de 9 de junio de 2007, ambas otorgadas por la notaria de fe publica N° 62 del distrito judicial de santa cruz a cargo de la Dra. CARMEN SANDOVAL DE CARVALHO respectivamente la sociedad PETROBRAS BOLIVIA REFINACION SA., ha modificado su denominación a YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES BOLIVIANOS REFINACION SOCIEDAD ANONIMA YPFB., REFINACION SA., por lo que solicitamos a su autoridad se admita la personalidad jurídica y se le reconozca plena capacidad jurídica a YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES BOLIVIANOS REFINACION SOCIEDAD ANONIMA YPFB., REFINACION SA.——II.- PERSONERIA.- acredito mi personería jurídica como representante de YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES BOLIVIANOS REFINACION SOCIEDAD ANONIMA YPFB., REFINACION SA., através de la escritura publica N° 385/07, de 27 de junio de 2007, otorgada por la notaria de fe publica N° 62 del distrito judicial de santa cruz a cargo de la Dra. CARMEN SANDOVAL DE CARVALHO, por lo que solicito se reconozca mi personería jurídica y los posteriores actuados y diligencias sean entendidos a mi persona.——otrosi 1.- solicito a su autoridad reposición del primer cuerpo del exp., signado con N° 426/00 en conformidad al art. 24 de la CPE.——otrosi 2.- adjunto escritura publica N° 195/07, de 2 de junio de 2007, y N° 200/07, otorgada por la notaria de fe publica N° 62 del distrito judicial de santa cruz a cargo de la Dra. CARMEN SANDOVAL DE CARVALHO, en copia legalizada.——otrosi 3.- adjunto escritura publica N° 200/07, de 9 de junio de 2007, otorgadas por la notaria de fe publica N° 62 del distrito judicial de santa cruz a cargo de la Dra. CARMEN SANDOVAL DE CARVALHO en copia legalizada.——otrosi 4.- adjunto escritura publica N° 385/07, de 27 de junio de 2007, otorgada por la notaria de fe publica N° 62 del distrito judicial de santa cruz a cargo de la Dra. CARMEN SANDOVAL DE CARVALHO, en copia legalizada.——otrosi 5.- matricula de comercio copia simple.——otrosi 6.- numero de identificación tributaria copia simple.——otrosi 7.- señalo como domicilio calle celso castedo N° 39, edificio oago, ubicado entre calles 24 de septiembre y Beni.——fdo. legible. GERMAN AUGUSTO MONROY AQUEZOLO.——FDO. LEGIBLE. CARMEN TELLERIA GUZMAN. ABOGADA.——CARGO DE RECEPCIÓN.——Presentado a horas: 9:31.– Del día: 4 de 07.—— Del año: 2009.—— Conste a fojas: 37.——Fdo. INDIRA SALAZAR LAURA, auxiliar del juzgado 11° de partido en lo civil y comercial de la capital.——DECRETO DE FS. 322.——A 4 de junio de 2010.——I.- en lo principal téngase por apersonado al representante de YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES BOLIVIANOS REFINACION SOCIEDAD ANONIMA YPFB., REFINACION SA., en merito al poder adjuntado a quien se le debe hacer conocer futuras diligencias y actuaciones.——II.- de igual modo se tiene presente el cambio de denominación de PETROBRAS BOLIVIA REFINACION SA., por YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES BOLIVIANOS REFINACION SOCIEDAD ANONIMA YPFB., REFINACION SA., a los fines de ley.——al otrosi 1.- así mismo en merito al informe de la señorita auxiliar del juzgado de fecha 8 de marzo de 2010, y de acuerdo a lo previsto por el art. 109 del CPC., se ordena la reposición del primer cuerpo del exp. relativo al proceso ejecutivo interpuesto por la empresa boliviana de refinación SA., (YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES BOLIVIANOS REFINACION SOCIEDAD ANONIMA YPFB.), contra CARLOS HUGO COLQUE QUIROZ y PASTOR COLQUE COLQUE, por lo que se conmina a las partes demandante y demandada a presentar en el plazo de 5 días las copias de los escritos documentos y diligencias que se encontraren en su poder así mismo la señorita secretaria deberá adjuntar todas las piezas procesales que se encuentren en el juzgado para la correspondiente reposición del expediente extraviado.——al otrosi 2, 3, 4.- por adjuntado.——al otrosi 5 y 6.- se tiene por acompañado la documentación en fotocopias simples.——al otrosi 7.- por señalado.—— Fdo. Legible: Dr. EDGAR PEÑA VENEGAS, Juez Décimo Primero De Partido En Lo Civil Y Comercial De La Capital.——Fdo. Legible: Dra. KARIN BALCAZAR AZABA, Secretaria Del Juzgado 11° De Partido En Lo Civil Y Comercial De La Capital.——MEMORIAL DE FS. 394 YVLTA.—— SEÑOR JUEZ 11° DE PARTIDO EN LO CIVIL – COMERCIAL DE LA CAPITAL.——CAMBIO DE DENOMINACION Y APERSONAMIENTO EXP. EXPEDIANTE: 426/2000.——OTROSIES.- YPFB, REFINACION SA. (en adelante YPFB REFINACION), empresa legalmente constituida y existente bajo las leyes del estado plurinacional de Bolivia inscrita en el registro de comercio de Bolivia consecionado a FUNDEMPRESA., bajo la la matricula N° 00013631, con numero de identificación tributaria NIT N° 1028255024 representada legalmente POR SU GERENTE GENERAL el señor GUILLERMO LUIS ACHA MORALES, de acuerdo a testimonio de poder N° 003/2012, de fecha 9 de enero de 2012, otorgado ante la notaria de fe publica N° 94 a cargo del Dr. WALTER CARRASCO ESCALANTE, dentro del proceso ejecutivo seguido por la previamente denominada EBR SA., ahora YPFB REFINACIONSA., contra CARLOS HUGO COLQUE QUIROZ y PASTOR COLQUE COLQUE, ante usted con respeto expongo y pido.——CAMBIO DE DENOMINACION.- en virtud a la escritura publica N° 237/10, de 25 de marzo de 2010, otorgada ante la notaria de fe publica N° 62 a cargo de la Dra. Carmen Sandoval y escritura N° 275/2011, de 18 de octubre de 2011, otorgada ante la notaria de fe publica N° 94 a cargo del Dr. WALTER CARRASCO ESCALANTE, relativas a modificación de escritura de constitución y de los estatutos capitalización de utilidades aumento de capital social ambas que se adjuntan al presente memorial YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES BOLIVIANOS REFINACION SOCIEDAD ANONIMA YPFB., REFINACION SA., por lo qu solicitamos se admita la personalidad jurídica y se le reconozca plena capacidad jurídica a YPFB, REFINACION SA.——ADJUNTA PODER Y SE APERSONA.- en virtud al poder de representación descrito anteriormente y que se adjunta al presente memorial se acredita mi personería para actuar en el presente proceso por lo que solicito a su autoridad se me tenga por apersonado y se me entiendan con mi persona los posteriores actuados.——otrosi 1.- ponemos a su conocimiento el cambio de patrocinio profesional siendo que a partir de la fecha la presente causa se encuentra vbajo el patrocinio del abogado Mauricio becerra de la roca por lo que tengo a bien adjuntar el pase profesional respectivo.——otrosi 2.- se adjunta al presente memorial copia legalizada de los siguientes documentos.——testimonio de poder N° 003/12.——escritura publica N° 237/2010.——escritura publica N° 075/2011.——otrosi 3.- señalo nuevo domicilio procesal en la of. Del abogado que suscribe sito en la calle 3 este-lugones condominio equipetrol, planta baja, of. 1, barrio equipetrol, de esta ciudad.——santa cruz 9 de marzo de 2012.—— fdo. legible: GUILLERMO LUIS ACHA MORALES, GERENTE GENERAL.——FDO. LEGIBLE: MAURICIO BECERRA ROCA DONOSO, ABOGADO.—— CARGO DE RECEPCIÓN.——Presentado a horas: 9:34.– Del día: 26 de 03.—— Del año: 2012.—— Conste a fojas:71.——Fdo. ANA PAOLA PEDRAZA SOLETO, auxiliar del juzgado 11° de partido en lo civil y comercial de la capital.——Fdo. Legible: Dra. MARIA MONICA BUSTILLO DELGADO, Secretaria Del Juzgado 11° De Partido En Lo Civil Y Comercial De La Capital.——DECRETO DE FS. 395.——santa cruz 27 de marzo de 2012.——en virtud a la documentación adjuntada y lo expuesto en el memorial que antecede téngase como YPFB, REFINACION SA., la denominación de la empresa demandante a los efectos del presente proceso.——por apersonado a GUILLERMO ACHA MORALES en atención al poder 03/12, de 9 de enero de 2012, en representación de YPFB, REFINACION SA., anteriormente YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES BOLIVIANOS, a quien se le deberá hacer conocer futuras providencias a dictarse.——al otrosi 1.- se tiene presente.——al otrosi 2.- por adjuntada.——al otrosi 3.- por señalado.—— Fdo. Legible: Dr. ANDRES SATIESTEBAM TORRES, Juez Primero De Partido En Lo Civil Y Comercial De La Capital.——Fdo. Legible: Dra. MARIA MONICA BUSTILLO DELGADO, Secretaria Del Juzgado 11° De Partido En Lo Civil Y Comercial De La Capital.——INFORME DE FS. 403.—— SEÑOR JUEZ 11° DE PARTIDO EN LO CIVIL – COMERCIAL DE LA CAPITAL.——la suscrita secretaria del juzgado tiene a bien informar.——toda vez que mediante providencia de fecha 7 de septiembre de 2012, emitida dentro del proceso ejecutivo seguido por la denominada EBR SA., ahora YPFB REFINACIONSA., contra CARLOS HUGO COLQUE QUIROZ y PASTOR COLQUE COLQUE, su autoridad ha dispuesto que la suscrita secretaria informe sobre el estado físico del expediente del proceso, al respecto señor juez tengo a bien informar que en casilleros del juzgado solo cursa el segundo cuerpo del proceso mencionado, hecho que se acredita con la providencia de fecha 4 de 07 de 2010, saliente a fs. 322, donde se ordena la reposición del primer cuerpo toda vez que de acuerdo al informe de la ex funcionaria Indira Salazar laura, dicho cuaderno procesal habría sido sustraído o extraviado.——santa cruz 12 de septiembre de 2012.—— Fdo. Legible: Dra. MARIA MONICA BUSTILLO DELGADO, Secretaria Del Juzgado 11° De Partido En Lo Civil Y Comercial De La Capital.——MEMORIAL DE FS. 421.—— SEÑOR JUEZ 11° DE PARTIDO EN LO CIVIL – COMERCIAL DE LA CAPITAL.——PRESENTA EXHORTO DILIGENCIADO Y SE DICTE RESOLUCION ORDENANDO PROSECUCION DEL PROCESO EXP. EXPEDIANTE: 426/2000.——OTROSIES.- YPFB, REFINACION SA., representada legalmente POR SU GERENTE GENERAL el señor GUILLERMO LUIS ACHA MORALES, dentro del proceso ejecutivo seguido contra CARLOS HUGO COLQUE QUIROZ y PASTOR COLQUE COLQUE, ante usted con respeto expongo y pido.——adjuntamos el exhorto librado por su autoridad debidamente diligenciado por el oficial de diligencias del juzgado 1° de partido mixto y sentencia de la localidad de montero en la cual consta las notificaciones realizadas a los ejecutados teniendo en cuenta ademas que la notificación fue recibida de forma personal por el señor pastor colque colque.——en ese sentido se tiene que conforme a procedimiento se puso en conocimiento de los ejecutados el decreto de fs. 322 de fecha 24 de junio de 2010, en el que se ordena la reposición del exp., así como el memorial de fs. 398 en el que se adjuntan las copias de memoriales y documentos para la reposición del primer cuerpo del exp., y su proveído de fs. 399 vlta., así mismo se tiene que la secretaria del juzgado ha emitido el informe sobre el estado de la causa correspondiente por lo que solicitamos de conformidad al num. 5, del art. 109 del CPC., se dicte resolución dando por repuesto el exp., y se disponga la prosecución del proceso.——otrosi.- teniendo en cuenta que los ejecutados han sido debidamente notificados con las ultimas actuaciones y no han comparecido solicitamos que conforme ordena el art. 30 de la ley 1760 de abreviación procesal civil se fije domicilio procesal a los ejecutados en la secretaria de su despacho a los efectos de notificaciones posteriores.——santa cruz 17 de diciembre de 2012.—— fdo. legible: GUILLERMO LUIS ACHA MORALES, GERENTE GENERAL.——FDO. LEGIBLE. MAURICIO BECERRA ROCA DONOSO, ABOGADO.—— CARGO DE RECEPCIÓN.——Presentado a horas: 16:06 – Del día: 19 de 12.—— Del año: 2012.——Conste a fojas: 9.——Fdo. eva M. Ruiz O., oficial de diligencias del juzgado 11° de partido en lo civil y comercial de la capital.—— Fdo. Legible: Dra. MARIA MONICA BUSTILLO DELGADO, Secretaria Del Juzgado 11° De Partido En Lo Civil Y Comercial De La Capital.——DECRETO DE FS. 422.——santa cruz 20 de diciembre de 2012.——en atención al informe que antecede y los datos del proceso téngase por repuesto el expediente de la causa en concordancia con lo dispuesto por el inc. 5 del art. 109 del CPC., a efectos de la prosecución del proceso.——al otrosi.- se señala como domicilio procesal de los ejecutados en secretaria del juzgado.—— Fdo. Legible: Dr. ANDRES SATIESTEBAM TORRES, Juez Primero De Partido En Lo Civil Y Comercial De La Capital.——Fdo. Legible: Dra. MARIA MONICA BUSTILLO DELGADO, Secretaria Del Juzgado 11° De Partido En Lo Civil Y Comercial De La Capital.——MEMORIAL DE FS. 435.—— SEÑOR JUEZ 11° DE PARTIDO EN LO CIVIL – COMERCIAL DE LA CAPITAL.——SE DA POR NOTIFICADO Y SOLICITA NOTIFICACION POR EDICTO EXPEDIANTE: 426/2000.——OTROSIES.- YPFB, REFINACION SA., representada legalmente POR SU GERENTE GENERAL el señor GUILLERMO LUIS ACHA MORALES, dentro del proceso ejecutivo seguido contra CARLOS HUGO COLQUE QUIROZ y PASTOR COLQUE COLQUE, ante usted con respeto expongo y pido.——dándonos por expresamente notificados con los actuados de fs. 425 a fs 434 de obrados inclusive en cuanto a la devolución del exhorto debidamente diligenciado efectuada por el demandado pastor colque colque, indicando que su hermano codemandado carlos Hugo colque colque, radica actualmente en guarayos por lo que se pide se tenga presente para evitar nulidades posteriores debemos hacer notar que el presente proceso se trata de un proceso civil con sentencia ejecutoriada en la que en su momento los ejecutados señalaron un domicilio procesal en este sentido conforme prescribe el art. 133, toda actuación posterior a la citación con la demanda y reconvención debería ser efectuada en secretaria a las partes, teniendo las mismas la obligación de concurrir los días martes y viernes al juzgado para notificarse con las actuaciones que se hubiesen producido.——así mismo debemos hacer notar que del auto de vista cursante en obrados se puede evidenciar que los ejecutados presentaron un memorial de apelación conjunta en la que debieron señalar su domicilio procesal el mismo que fue único para ambas partes siendo que los memoriales presentados por los ejecutado pastor colque colque constituyen solamente medidas para dilatar mas aun este proceso de largo data.——no obstante lo arriba señalados con el objetivo de evitar mayores dilaciones de los ejecutados solicitamos se disponga la notificación por edictos del ejecutado carlos Hugo colque colque toda vez que desconocemos el domicilio actual del ejecutado sea mediante publicación de prensa y en la radiodifusora autorizada por la corte superior de distrito de la localidad de guarayos protestando cumplir las formalidades de ley.——santa cruz 15 de febrero de 2013.—— fdo. legible: GUILLERMO LUIS ACHA MORALES, GERENTE GENERAL.——FDO. LEGIBLE: MAURICIO BECERRA ROCA DONOSO, ABOGADO.——CARGO DE RECEPCIÓN.——Presentado a horas: 9:53.– Del día: 4 de 03.—— Del año: 2013.—— Conste a fojas: 0.——Fdo. Jaime gonzales rodon, auxiliar del juzgado 11° de partido en lo civil y comercial de la capital.—— Fdo. Legible: Dra. MARIA MONICA BUSTILLO DELGADO, Secretaria Del Juzgado 11° De Partido En Lo Civil Y Comercial De La Capital.——DECRETO DE FS. 436.——santa cruz 5 de marzo de 2013.——procédase como se solicita previo juramento de desconocimiento de domicilio.—— Fdo. Legible: Dr. ANDRES SATIESTEBAM TORRES, Juez Primero De Partido En Lo Civil Y Comercial De La Capital.——Fdo. Legible: Dra. MARIA MONICA BUSTILLO DELGADO, Secretaria Del Juzgado 11° De Partido En Lo Civil Y Comercial De La Capital.——MEMORIAL DE FS. 442 Y VLTA.—— SEÑOR JUEZ 11° DE PARTIDO EN LO CIVIL – COMERCIAL DE LA CAPITAL.——SE DA POR NOTIFICADO E INTERPONE RECURSO DE REPOSICION EXPEDIANTE: 426/2000.——OTROSIES.- YPFB, REFINACION SA., dentro del proceso ejecutivo seguido contra CARLOS HUGO COLQUE QUIROZ y PASTOR COLQUE COLQUE, ante usted con respeto expongo y pido.——Nos damos por expresamente notificados con el decreto de fecha 7 de agosto de 2013, ultimo actuado en obrados por medio del cual su autoridad resuelve denegar el apersonamiento efectuado mediante memorial presentado el 2 de agosto de 2013, del señor Hugo Alejandro vargas Sainz, adjuntando un ejemplar original del poder N° 569/13, de fecha 30 de julio de 2013, otorgado ante la notaria de fe publica N° 75 de este distrito judicial a cargo del Dr. Elio zambrana arucildo debido a que este poder no se adecua a lo establecido en el art. 835 del cod. civil respecto de la necesidad de un poder especial para procesos judiciales.——al respecto de la revision exhaustiva del mencionado poder se puede evidenciar que el mismo es un poder especial otorgado por el gerente general de YPFB, refinación sa., sr. Luis acha morales, que se encuentra actualmente apersonado al proceso a favor del señor Hugo Alejandro vargas Sainz, poder que además por el tenor del mismo se denota que es con fines específicos, puesto que solamente faculta al mandatario a realizar el acto de prestación de juramento de desconocimiento de domicilio en representación de YPFB REFINACION SA., tal y cual lo establece de manera literal de la siguiente manera.——GUILLERMO LUIS ACHA MORALES con CI. N° 4737313 LP., mayor de edad capaz hábil por ley con residencia en esta ciudad a quien de identificar por medio de su documento de identidad que se me presento al efecto doy y dijo: que en calidad de gerente general de YPFB REFINACION SA., en merito al poder N° 003/13 de fecha 9 de enero de 2013, otorgado por ante la notaria N° 95 de este distrito judicial a cargo del Dr. Walter Carrasco Escalante el mismo que se insertara al final en sus partes pertinentes del presente protocolo CONFIERE PODER ESPECIAL, AMPLIO Y SUFICIENTE cual por derecho se requiere a favor del señor: HUGO ALEJANDRO VARGAS SAINZ, con CI. N° 4630072 CHQ., para que en nombre y representación de YPFB, REFINACION SA., sea apersone ante las oficinas del juzgado decimo primero de partido en materia civil y comercial del distrito judicial de santa cruz a efectos de prestar el juramento de desconocimiento de domicilio del señor CARLOS HUGO COLQUE QUIROZ, para proceder con la respectiva notificación por edictos de prensa de conformidad con el art. 124 del CPC., y a los datos del proceso judicial todo ello dentro del expediente N° 426/2000, correspondiente al proceso ejecutivo que viene siguiendo YPFB, REFINACION SA., contra CARLOS HUGO COLQUE QUIROZ y PASTOR COLQUE COLQUE.——En consecuencia siendo necesario modificar el decreto mencionado conforme a lo expresado anteriormente tenemos a bien solicitar la reposición del decreto de fecha 7 de agosto de 2013, y tener por apersonado al Sr. Hugo Alejandro varags Sainz, dentro de este proceso judicial solamente a efectos de prestar juramento respectivo de conformidad a lo previsto por los arts. 215 y 216 del CPC.——santa cruz 21 de agosto de 2013.—— fdo. legible: GUILLERMO LUIS ACHA MORALES, GERENTE GENERAL.——FDO. LEGIBLE. MAURICIO BECERRA ROCA DONOSO, ABOGADO.—— CARGO DE RECEPCIÓN.——Presentado a horas: 10:54.– Del día: 9 de 09.—— Del año: 2013.—— Conste a fojas: 0.——Fdo. Jaime gonzales rodon, auxiliar del juzgado 11° de partido en lo civil y comercial de la capital.——Fdo. Legible: Dra. MARIA MONICA BUSTILLO DELGADO, Secretaria Del Juzgado 11° De Partido En Lo Civil Y Comercial De La Capital.——DECRETO DE FS. 443.——santa cruz 10 de septiembre de 2013.——en atención a lo expuesto en el memorial que antecede y el examen del poder N° 569/13, en la fs. 437 vlta., se tiene por apersonado a Hugo Alejandro Vargas Sainz, en representación de YPFB, REFINACION SA., solamente a efecto de prestar juramento de desconocimiento de domicilio del demandado Hugo Colque Quiroz en consecuencia se repone el decreto de 7 de agosto de 2013, de acuerdo a lo dispuesto por los arts. 216 y 217 inc. 1 del CPC.——se recomienda al presentante de los últimos memoriales que procedan adecuar la forma de su presentación a lo establecido por los arts. 92 num. II, en concordancia con el art. 327 inc. 3 del CPC., bajo conminatoria de aplicarse lo que correspondiere de acuerdo a procedimiento.—— Fdo. Legible: Dr. ANDRES SATIESTEBAM TORRES, Juez Primero De Partido En Lo Civil Y Comercial De La Capital.——Fdo. Legible: Dra. MARIA MONICA BUSTILLO DELGADO, Secretaria Del Juzgado 11° De Partido En Lo Civil Y Comercial De La Capital.——

ES EN CUANTO SE HACE SABER AL DEMANDADO A LOS CATORCE DIAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL TRECE.

NEGOCIOS

DATOS de la BOLSA

Dólar	Euro	Oro	Plata
VENTA 6,96 COMPRA 6,86	VENTA 9,23 COMPRA 0,74	1,27	20.5

Roban mercadería a 10 mil transportistas

Texto: *Christian Moya L.*
leonidascml@gmail.com

Durante estos últimos cuatro años, los robos a camiones del transporte pesado se incrementaron y existen cuatro víctimas fallecidas.

El sector del transporte pesado internacional y nacional, denunció que aproximadamente 10 mil de sus afiliados han sido víctimas de robo en las carreteras durante los últimos cuatro años, por cuanto instan a las autoridades a tomar cartas en el asunto.

Erland Melgar, presidente de la Cámara Boliviana de Transporte Pesado Internacional, indicó que el 80% de los 13 mil afiliados de este sector ha sufrido el robo de una parte de la mercadería que transportaban, en zonas identificadas como El Sillar, Villa Tunari, Warnes, Poso del Tigre, Tres Cruces, Roboré, San José de Chiquitos, entre otros.

"Nosotros el año pasado teníamos un acuerdo con el ministro de Gobierno, Carlos Romero, donde se tenía que instalar GPS (Sistema de Posicionamiento Global) con rastreo satelital adjuntado con un botón de emergencia a cada uno de los camiones del transporte pesado, con la finalidad de prevenir estos hechos de robo en las carreteras y alertar a la Policía Caminera sobre estos actos ilegales, para su posterior auxilio, pero hasta la fecha este proyecto continúa archivado", lamentó Melgar.

El transportista Juan Carlos Veizaga, fue víctima de robo de mercadería que estaba trasladando desde Arica.

Melgar apuntó que el mal estado de los caminos, el colocado de rompe muelles en zonas innecesarias y la posible fuga de información por parte de algunos policías que están en las trancas, coadyuvan a que los asaltantes aborden los camiones que tienen cargas de alto valor comercial.

"Esto se ha vuelto una mal creciente para el sector del transporte pesado, ya que en cuatro años tenemos cuatro transportistas asesinados por estos asaltantes. Necesitamos que el Gobierno se pronuncie por este problema que presenta el sector de logística", expresó Melgar.

Por su parte, Juan Carlos Veizaga, transportista de la Cooperativa de Transporte 'Germán Busch', indicó que la madrugada de ayer fue víctima de dos robos de mercadería de su camión y que los antisociales le habrían sustraído una gran cantidad de mangueras.

SIN embarga inmuebles en Santa Cruz

El Servicio de Impuestos Nacionales (SIN) procedió al embargo de bienes inmuebles de contribuyentes pertenecientes a la jurisdicción de la Gerencia GRACO Santa Cruz, por una deuda tributaria en ejecución que suma Bs 21.403.806.

El presidente ejecutivo de la entidad recaudadora, Erik Ariñez Bazán, informó que la deuda emerge de procesos en ejecución tributaria iniciados contra los contribuyentes Ballyco Enterprises SRL por una deuda de Bs 700.173, Varig SA por Bs 2.394.891 y R&R Company Ltda por Bs 3.317.439.

Asimismo, Asintec SRL adeuda Bs 4.206.780; Crash Fire Rescue SRL Bs 3.112.308, Wilfredo Escalante Melgarejo Bs 5.333.904, Marcela Aguilera de Antelo por una deuda de Bs 1.350.282 y Antonio Tórrez Gamarra Bs 1.083.285.

Procede a embargar a grandes contribuyentes.

En el mismo contexto se procedió al embargo de un bien inmueble de la empresa Servicios Generales 'La Cañada SRL', que inmediatamente canceló su deuda tributaria de Bs 83.744 y evitó el remate de sus bienes.

Ariñez aclaró que los bienes inmuebles embargados ya fueron anotados en Derechos Reales y explicó que el embargo de estos por deudas tributarias en ejecución tributaria son medidas coactivas.

Por otra parte, advirtió que la Administración Tributaria está iniciando las acciones penales correspondientes en contra de los contribuyentes, personas jurídicas y naturales que procedieron a destruir los precintos de embargo.

Empresarios destacan crecimiento económico

Los empresarios dan buenas noticias al presidente Evo Morales, destacando el crecimiento de los distintos sectores. Sin embargo, el tratamiento salarial estuvo ausente de la agenda en la reunión de ayer en Palacio Quemado.

"De lo que se trata es de encontrar las mejores maneras y el crecimiento sea sostenible en los próximos 15 a 20 años", puntualizó el presidente de la Confederación de Empresarios Privados de Bolivia (CEPB), Daniel Sánchez.

El encuentro fue "para ir avanzando en los informes que teníamos que darle sobre el crecimiento de los sectores", dijo Sánchez, al señalar que informaron al jefe de Estado que "la banca ha crecido en un 6%", también le presentaron el leve crecimiento industrial, el rendimiento de los rubros de comunicaciones, entre otros.

BoA tendrá menos ingresos

La empresa aérea Boliviana de Aviación (BoA) tendrá un 75% menos de utilidades este 2013 en relación con las ganancias logradas el año 2012, informó Ronald Casso, gerente general.

El motivo, según el ejecutivo, se debe a que la empresa aérea realizó una gran inversión en rutas internacionales y por la competencia que tiene en los vuelos nacionales.

"El año pasado fue excepcional (para BoA) por la salida de AeroSur, ha sido un pico por la demanda de vuelos llenos y tuvimos márgenes elevados. Este año tuvimos menos margen y también hicimos inversiones muy fuertes como el sostenimiento de la ruta Madrid (España)"

Los actos de abigeato son recurrentes en Santa Cruz, donde varias propiedades pierden reses de alta genetica.

Ganaderos declaran la guerra al abigeato

Texto: *Christian Moya L.*
leonidascml@gmail.com

Los ganaderos son seriamente afectados con los actos de abigeato y faeneo clandestino.

Ante la gran problemática de abigeato que conlleva a que el sector ganadero pierda $us 2 millones anualmente, los productores de Santa Cruz, Beni y el Chaco asumieron mayores compromisos en una reunión sobre el abigeato, que contó con representantes del Ministerio Público a través de la Fiscalía, Policía y Senasag (Servicio Nacional de Sanidad Agropecuaria e Inocuidad Alimentaria) que analizan este tema del ganado robado para su faenado.

"El pasado martes se reunieron en instalaciones de Fegasacruz, los productores ganaderos de Santa Cruz, Beni y el Chaco, con representantes del Ministerio Público a través de la Fiscalía, la Policía y el Senasag para tocar el tema abigeato o robo de ganado para su faenado clandestino que les genera una pérdida de $us 2 millones anualmente al sector ganadero, por el robo de 10 mil y 12 mil cabezas de ganado. En dicha reunión, los actores concluyeron que la solución al abigeato no pasa por generar nuevas leyes, sino más bien en aplicar las ya vigentes mediante una mejor articulación y compromiso de las instituciones", explicó Héctor Sandoval, gerente general de la Federación de Ganaderos de Santa Cruz.

Asimismo, manifestó que esta reunión fue el resultado de una mesa de diálogo y concertación que llevan adelante los ganaderos del país con el Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras, a fin de apuntalar un crecimiento al 3% del promedio de los últimos años, es decir llegar a las 20 millones de cabezas de ganado, previsto para el año 2025.

"Las tareas que se pretenden encarar se basan en la conformación de Comité de lucha contra el abigeato, a nivel departamental y municipal, con la participación de todos los actores involucrados en el proceso productivo del sector ganadero ", expresó Sandoval.

Se incrementarán los bonos para el 2014

El Gobierno nacional incrementó el monto destinado para el pago de los bonos Juana Azurduy, Juancito Pinto y Renta Dignidad de Bs 3.032,2 millones este año a Bs. 3.195,1 millones para la próxima gestión, es decir un incremento de Bs 162,9 millones.

Sin embargo, dos analistas indican que estas medias apuntan más a que sectores vulnerables como niños, mujeres y ancianos, brinden su apoyo al Gobierno en 2014, un año electoral.

Para la gestión 2014 se prevé que se beneficie a 880.624 adultos mayores que acceden a la Renta Dignidad con Bs 2.62,9 millones que tiene programado, mientras que con el bono Juancito Pinto se pretende llegar a 2 millones de estudiantes con un monto de Bs 412,2 millones y con el bono Juana Azurduy a 217.000 madres con un presupuesto de Bs 158 millones.

Los escolares de primaria se benefician con el bono Juancito Pinto.

Bancos ofrecerán nuevas tazas para vivienda

El nuevo año se estrenará con tasas de interés bancarias nuevas, para vivienda y sector productivo. Mientras tanto el 2013 concluirá con un crecimiento de 16% a 17% del sistema bancario.

La información la proporcionó el presidente de la Asociación de Banco Privados de Bolivia (Asoban), Kurt Koeningfest, al concluir el encuentro de los empresarios privados con el jefe de Estado, Evo Morales, en Palacio Quemado, ayer miércoles.

Se debe velar "que las tasas sean competitivas, cuidando también la solvencia de las entidades financieras, porque no queremos que por tener las tasas de interés demasiado bajas los bancos se pongan en una situación complicada" y en riesgo para el largo y mediano plazo afectando a sus socios.

Feria del crédito prevé generar intenciones de crédito por Bs 70 millones.

Feria del Crédito, con ofertas

La quinta versión de la Feria del Crédito, organizada por la Asociación de Bancos Privados de Bolivia (Asoban), realizará sorteos de dinero en efectivo durante sus cuatro noches de duración, como incentivo para que los visitantes participen de esta actividad orientada a democratizar el acceso al crédito en especial productivo y de vivienda.

Cada noche habrá tres sorteos de Bs 1.000 y los visitantes podrán participar en ellos con un tique que se les entregará de manera gratuita al ingreso a la Feria, que se desarrollará en los pabellones Brasil y USA de la Expocruz entre las 16:30 y 22:00 los días 14, 15,16 y 17 de noviembre.

"Para participar de los sorteos diarios, basta con ingresar a la Feria y recibir el tique correspondiente. El ingreso es gratuito. A la persona que tenga el número ganador le daremos el premio en efectivo, que en cada sorteo es otorgado por uno de los bancos participantes en la Feria del Crédito y por Asoban", destacó Agustín Saavedra Weise, gerente general de Asoban Santa Cruz.

'Caja de la Felicidad"

Asimismo, se instalará una cabina de aire denominada 'Caja de la felicidad'. Cada día de feria, serán 4 los premiados que ingresarán a esta caja y obtendrán el dinero en efectivo que logren atrapar dentro de esta cabina.

POLÍTICA

SANTA CRUZ Y EL PAÍS

MSM definirá en Santa Cruz su vicepresidente

Texto: *René Román*
reneromanm@hotmail.com

Las diputadas Adriana Gil y Rebeca Delgado han negado su alianza con el MSM para postularse a la Vicepresidencia.

La dirigencia nacional del Movimiento Sin Miedo (MSM) salió ayer a desmentir que La diputada Adriana Gil o Rebeca Delgado sean sus candidatas a vicepresidente para las elecciones del 2014.

El dirigente nacional en representación de Santa Cruz del MSM, Julio César López, dijo que solo son rumores los que dan por hecho que una de las dos diputadas vayan a ser las elegidas, porque hasta el momento, el MSM sigue dialogando con personas para encontrar afinidades programáticas que las acerquen con miras a ser tomadas en cuenta para la postulación a la vicepresidencia. "Tomando en cuenta la importancia que tiene Santa Cruz, el MSM llamará a congreso en enero en donde se definirá el acompañante de Juan del Granado", señaló.

Según lópez, uno de las personas que estaría fuera de sus cálculos para la candidatura a vicepresidente sería el exalcalde de La Guardia, Jorge 'Chichino' Moreno, aunque anunció que también se habló con la empresaria Rosario Schamisseddine. "Nosotros estamos abiertos a dialogar con todos, aunque no se ha cerrado acuerdo con nadie", aclaró.

La militancia regional del MSM, a la cabeza de Julio César López, cuando indican que en enero elegirán su candidato a la Vicepresidencia.

Por su parte, la diputada de Convergencia Nacional (CN), Adriana Gil, pidió a los partidos políticos que confíen en una mujer para llegar a la Presidencia del país y aseguró que no tiene nada acordado con el MSM. "Creo que si las cosas cambian, podremos hablar y ver a una mujer al frente de la nación", señaló.

Dijo que sería importante contar con políticos decididos a luchar por el verdadero interés nacional y que luchen de frente a males estructurales como el narcotráfico.

Gil dejó claro que no volvería por nada a esferas del Movimiento Al Socialismo (MAS) porque no tiene ninguna coincidencia.

A su turno, la diputada disidente del oficialista MAS y denominada 'librepensante', Rebeca Delgado, negó que tenga un acuerdo político con el Movimiento Sin Miedo (MSM) con miras a las elecciones generales de 2014.

Ayoreos serán protegidos por una ley

Los Ayoreos, junto a otros pueblos indígena originarios de Bolivia cuya supervivencia esté amenazada, estarán protegidos y fortalecidos por el Estado mediante la ley 'Protección a Naciones y Pueblos Indígena Originarios en situación de alta vulnerabilidad'.

Esta ley está en fase de proyecto que será tratada esta semana en el pleno de la Cámara de Diputados.

De acuerdo con el proyecto presentado por el diputado Saúl Garabito, la ley tiene el objetivo de establecer mecanismos y políticas de prevención, protección y salvaguarda de los sistemas y formas de vida individual y colectiva de las naciones y pueblos originarios del país.

El pueblo ayoreos será protegido por ley.

Las situaciones de alta vulnerabilidad de los pueblos indígenas incluyen el peligro de extinción, el aislamiento voluntario, el aislamiento forzado, la falta de contacto y la forma de vida transfronteriza, según explicó Garabito.

El diputado resaltó la necesidad de esta normativa ya que en los últimos años, varios pueblos indígena originarios fueron víctimas de atropellos como el avasallamiento de tierras por parte de los madereros o sufrieron enfermedades que diezmaron su población, como en el caso de los Yuquis en el Chapare.

Entre los 15 pueblos en situación de alta vulnerabilidad se encontrarían los Esse Éjjas, los Takanas, los Yuquis, los Pacahuaras, los Yaminahuas, los Michereis, los Ayoreos, los Araonas, los Morés, los Sirionós y los Urus Chipayas.

Concejales tratan suspensión de Carrillo

El presidente del Concejo Municipal de Porongo, Plácido Barón, convocó a sesión para mañana a los concejales para tratar el tema de la suspensión del alcalde Julio César Carrillo.

Carrillo dijo que el tema debió ser tocado ayer en el Concejo, pero la ausencia de los tres concejales que provocaron la suspensión de Carrillo obligó a suspenderla debido a la falta de cuórum.

En la sesión se escuchará a la Comisión de Constitución que dará a conocer su posición en torno al conflicto por lo que se espera con mucha expectativa esa sesión.

Al momento, los seguidores del alcalde 'suspendido' continúan en vigilia para no permitir el ingreso de Juan Coímbra que fuera designado como alcalde interino de Porongo.

Diputada Tejada, en Lima

La presidenta de la Cámara de Diputados, Betty Tejada Soruco, participará – en Lima - en el Foro 'Feminicidio: Aportes para una estrategia regional' en el que presentará los avances legislativos en Bolivia.

El foro se realizará en el marco de la Comunidad Andina de Naciones (CAN) de la cual el país es parte.

De acuerdo con datos del Centro de Información y Desarrollo de la Mujer (Cidem), unas 136 mujeres fueron asesinadas desde enero a octubre del año en curso.

De ese total, 85 casos son feminicidios y las restantes 51 muertes corresponden a asesinatos por inseguridad ciudadana y otras causas.

Aseguran que informe de la coca es un "maquillaje"

Texto: *René Román*
reneromanm@hotmail.com

El estudió de la UE sobre el consumo de la hoja de coca no tiene carácter vinculante, pese a reconocer que es una opinión técnica calificada.

El estudio que hace referencia sobre el consumo de la hoja de coca, realizado por encargo de la Unión Europea y divulgado por el presidente Evo Morales, es un maquillaje que solo busca justificar las 20.000 hectáreas que quieren tener los cocaleros, aseguró ayer el diputado de Convergencia Nacional (CN), Luis Felipe Dorado.

Al respecto, el ministro de Gobierno, Carlos Romero, indicó que este estudio no es vinculante y que por el momento el Gobierno no tiene intención de utilizarlo como base para modificar la Ley 1.008 que estipula que en el país debe haber 12.000 hectáreas para el consumo.

Los cocaleros, al conocer que el estudio de la UE daba la cifra de 14.705 hectáreas para el consumo tradicional, demandaron la revisión de la Ley 1.008 e incrementar la superficie de producción de hoja de coca.

El diputado Dorado señaló que es una irresponsabilidad del Gobierno el tapar la realidad de la hoja de coca para favorecer a un solo sector en desmedro de los otros que se ven perjudicados por la inseguridad ciudadana que produce el incremento descontrolado del narcotráfico.

Dijo que no hay duda de que todos esos estudios apuntan a legalizar las 20 mil hectáreas de hoja de coca que están exigiendo los cocaleros. "Claro, ellos son el bastión político del MAS y el resto son reacios a aceptar las imposiciones del Gobierno", apuntó.

El diputado de Convergencia Nacional, Luis Felipe Dorado, recibe quejas de un vecino que pasaba por la Brigada

Pidió al Gobierno que sea honesto y le diga al pueblo la realidad sobre la hoja de coca y el narcotráfico. "La Unión Europea debe aclarar si este estudio es el original que ellos financiaron o si ha sufrido modificaciones", señaló.

> "No llega ni al 30% los bolivianos que acullican la hoja"
>
> Luis F. Dorado - diputado

El ministro de Gobierno señaló que si bien es cierto que es una opinión técnica calificada, no tiene carácter vinculante, aunque reconoció que bajo su punto de vista cumplió con los requisitos de rigurosidad exigidos, lo que permite tener una referencia valiosa acerca del volumen y superficie necesaria para el consumo interno en el país.

Rubén Costas llega a bastión de MAS

El gobernador y líder del Movimiento Demócrata Social, Rubén Costas, ingresó a Yapacaní, tradicional bastión político del Movimiento Al Socialismo (MAS) a entregar obras.

Costas indicó que pese a que trataron de dividir a Yapacaní, la gente ha mostrado unidad y lo aceptó como su gobernador.

"Lo que quiere la gente es vivir mejor; no les interesan las peleas ni las mentiras políticas, sino el progreso y el desarrollo", manifestó.

Costas inauguró el enlosetado de las 17 calles del área urbana del municipio de Yapacaní, y al mismo tiempo dio inicio a la tercera fase de las obras en los barrios Floresta, Nueva Jerusalén y Bibosi.

Es pie de foto para rellenar con texto, es falso.

En la oportunidad, también se entregaron Bs 2,5 millones para la construcción del Coliseo Municipal de San Germán, al mismo tiempo, 13 asociaciones de mujeres emprendedoras recibieron sus Personerías Jurídicas.

Félix Fernández, presidente del Distrito-1, manifestó que gracias a la coordinación de las autoridades se hacen posibles las obras. "Una vez más nuestro gobernador nos demuestra su compromiso con el desarrollo de Yapacaní", dijo.

Por otra parte, la Alcaldía y la Gobernación suscribieron el convenio interinstitucional para la ejecución de 24 proyectos con una inversión de más de Bs 23 millones de recursos de Regalías, además de que con recursos de inversión directa de la Gobernación se construirá el sistema de electrificación para las comunidades Moiler Cóndor, Moiler Avaroa, Barrientos y San Jorge, que demandará una inversión de Bs. 6 millones.

Cidob afín al MAS definirá apoyo a Evo

La Confederación de Pueblos Indígenas de Bolivia (Cidob), dirigida por Melva Hurtado y aliada al Movimiento Al Socialismo (MAS), definirá recién a mediados de este mes el respaldo a Evo Morales, candidato a la reelección presidencial en las elecciones generales del 2014.

Hurtado, escuetamente dijo que para ello se convocará a una Comisión Nacional en Santa Cruz, que según la dirigente, aglutinará a las 13 regionales que integran la Cidob.

El vicepresidente de la Coordinadora de Pueblos Étnicos de Santa Cruz (Cpesc), Airo Tacaná, señaló que están en la línea de que Morales sea reelegido, pero que serán las bases quienes tomen esa decisión. "Estamos en esa línea como pueblos indígenas. Estamos con el Gobierno trabajando, pero nosotros todavía no nos hemos reunido con la Cidob para tener un acuerdo o un planteamiento", declaró Tacaná.

Indígenas definen su postura

La Confederación Indígena del Oriente Boliviano (Cidob) opositora al Movimiento Al Socialismo (MAS) que preside Adolfo Chávez, tratará este mes en Yacuiba del departamento de Tarija, su participación en las elecciones de 2014.

La organización indígena definirá si va junto con el Consejo Nacional de Ayllus y Markas del Qullasuyu (Conamaq) o no a las urnas, tras una alianza con el partido político Verde de Bolivia.

Sin embargo, ambas organizaciones indígenas descartaron un pacto con el MAS, por la vulneración de los derechos de los pueblos indígenas.

A los dirigentes Fernando Vargas y Adolfo Chávez se los vio junto a otros políticos, pero han negado que exista alguna alianza.

SEGURIDAD

SANTA CRUZ Y BOLIVIA

Delincuentes atracan un comercio de calaminas

Texto: *Carol Suárez Melgar*
caritosuar@hotmail.com

Los malhechores fueron filmados por las cámaras de vigilancia del negocio, el registro de la imagen ya fue entregado a la Policía.

Dos delincuentes armados y con el rostro cubierto ingresaron ayer a una tienda de calaminas ubicada sobre el cuarto anillo, entre la avenida Piraí y Radial 17 y medio.

Los sujetos portaban armas de fuego y tras ingresar como clientes, les ordenaron tirarse al piso a los tres empleados de la Casa de las Calaminas, contó ayer uno de los afectados Agustín N.N..

Sostuvo que les pedían las llaves de la caja para sacar plata y se llevaron una computadora, teléfonos celulares y otras pertenencias de los funcionarios.

Dijo que la tienda tiene cámaras de seguridad y habrían filmado a los malhechores. Agustín manifestó que los dos sujetos eran bolivianos, jóvenes de aproximadamente 22 años y portaban armas de grueso calibre.

Por su parte, el encargado de la administración de este comercio, Jorge Aguilera, señaló que el hecho sucedió a las 10:00, no hirieron a nadie porque los empleados no se resistieron al robo porque temían ser disparados.

Afirmó que ellos buscaban dinero y lograron llevarse 5.000 bolivianos de las últimas ventas, una computadora, celulares y otros. Ambos sujetos se dieron a la fuga en motocicletas que dejaron fuera de la tienda.

Aguilera manifestó que constantemente hay clientes haciendo pedidos, pero justo ese instante que ocurrió el atraco no había nadie, una persona estaba por entrar, pero cuando vio armados a los antisociales, salió corriendo.

Los funcionarios dieron parte a Radio Patrulla 110 y posteriormente se apersonaron a la Fuerza Especial de Lucha Contra el Crimen para formalizar la denuncia

Sobre el hecho, el director de la Fecc central, Johnny Requena, comentó que debido a la temporada de fin de año, los hechos delictivos tienden a incrementarse por lo que pidió a la población tomar sus recaudos en los mercados, tiendas comerciales, empresas y otros. Afirmó que la Policía está movilizada en busca de delincuentes que están acechando a los vecinos.

Dos delincuentes armados ayer irrumpieron en la Casa de las Calaminas y robaron dinero, computadora y otros.

OTRO HECHO

En el tercer anillo de la avenida Banzer y Beni, dos delincuentes ingresaron a robar en un taller de chaperío y mecánica. Los antisociales fueron sorprendidos en flagrancia y al verse descubiertos se dieron a la fuga, pero uno de ellos fue apresado por los dueños del taller y vecinos quienes le propinaron una paliza y posteriormente lo entregaron a la Policía.

Los afectados indicaron que el hecho se registró cerca de la medianoche, un familiar del propietario que pasaba por la calle vio a los sujetos que entraban de manera sospechosa, lo alertó y los corretearon logrando capturar a uno y el otro se puso a buen recaudo. El sujeto fue entregado a Radio Patrulla 110 casi desnudo y con evidentes golpes en el cuerpo. El afectado no formalizó ninguna denuncia contra el sospechoso, pese a que no es la primera vez que ingresan al taller.

Sorprenden a ladrón de autos

Un sujeto estuvo a punto de ser linchado por el propietario de un motorizado y vecinos, luego que lo sorprendieran intentando llevarse el vehículo estacionado.

Sucedió en el tercer anillo de la avenida Santos Dumont zona del barrio La Morita, cerca al mercadito, el motorizado estaba estacionado fuera de un domicilio, unos sujetos pretendían levantarlo, pero fueron descubiertos por el dueño, señaló el director de Diprove, Juan Carlos Arauco.

Mencionó que los acompañantes del sospechoso, Juan Carlos Limaco, se dieron a la fuga corriendo y lo dejaron solo en su motorizado color blanco combinado con franjas negras, marca Toyota Corolla con placa de circulación 617-LTX y una viñeta de un radiomóvil.

Arauco aseveró que este sujeto junto a otros estaban forzando las puertas para llevárselo, pero la esposa del dueño lo pilló y alertó a su marido el cual con ayuda de vecinos salieron a enfrentar a los antisociales y atraparon a uno de ellos, quien fue duramente golpeado y entregado a la Policía.

La autoridad afirmó que el sospechoso tenía en su poder un cuchillo y fue remitido al Ministerio Público para que defina su situación mientras buscan a sus cómplices.

El sujeto fue duramente golpeado y luego lo entregaron a la Policía.

La Felcn incauta droga líquida en 738 botellas

Texto: *Carol Suárez Melgar*
caritosuar@hotmail.com

Los agentes antinarcóticos continúan operando para dar con el paradero de los cómplices que integran la organización.

Un exitoso operativo antidroga fue desarrollado en las últimas horas por la Felcn y el Ministerio Público.

La primera intervención se desarrolló la noche del martes en un domicilio ubicado en el barrio Hamacas frente a la cancha de la zona del mismo nombre donde los agentes aprehendieron a un ciudadano brasileño, el mismo que horas más tarde intentó suicidarse por temor a represalias de sus aliados.

El fiscal que participó de este operativo, Edil Robles, informó que en este inmueble encontraron 738 botellas de vino que contenían droga líquida con un peso que supera los 196.492 gramos (casi dos toneladas) en su estado sólido y 696 litros de droga diluida. Así también hallaron 54 paquetes de clorhidrato de cocaína sólida en paquetes tipo ladrillo.

En horas de la tarde, el director nacional de la Felcn, Mario Centellas, y el director regional, Marco Antonio Tapia, informaron sobre el operativo denominado 'Torrentes'.

Centellas recordó que este caso se remonta al año 2011 en Italia donde incautan dos toneladas de droga que estaba camuflada en latas de palmito que fueron exportados desde Bolivia.

Ayer, la Felcn desarticuló una facción de esa organización en un domicilio donde procedían a envasar y sellar las latas con cocaína para ser exportadas. Sostuvo que en el lugar hallaron la droga en paquetes tipo ladrillo que iba a ser envasada en botellas y latas de conserva para sacarlas del país.

La autoridad afirmó que el peso exacto de la droga líquida hallada en 738 botellas de un supuesto viñedo denominado Torrente, dio como resultado 696.6 litros de cocaína diluida además de 196.492 kilos de droga solida. Afirmó que la organización delictiva estaba compuesta por brasileños y bolivianos, ellos realizaron pruebas con productos enlatados y los sometían a pruebas radiográficas para burlar los controles. Centellas dijo que en este operativo se incautó las máquinas envasadoras y selladoras de latas usadas para este fin. Por los antecedentes que se tiene, el destino de la droga era Europa, sostuvo que el ciudadano brasileño Carlos Romagna está aprehendido y se busca a sus cómplices.

Afirmó que toda la droga diluida tendría un peso superior a los 700 kilos y dentro del valor económico que tiene la misma estima que se afectó al narcotráfico alrededor de 40 millones de dólares en el mercado internacional.

Una facción de una organización criminal internacional fue desarticulada por agentes antidroga en el barrio Hamacas, donde se incautó cocaína líquida.

Así envasaban droga para exportarla a Europa como enlatados de Palmito o conserva de frutas previa prueba radiográfica para no ser descubiertos.

Detenidos en el laboratorio de cristalización de droga que fue descubierto ayer en Loma Alta, el dueño del mismo, Valerio Ocampo, está prófugo.

Descubren laboratorio de droga y detienen a nueve

De igual manera se dio a conocer sobre la intervención a un laboratorio de cristalización de droga que funcionaba en la provincia Cordillera, localidad Loma Alta, donde fueron aprehendidas nueve personas de las cuales cinco son colombianos.

En el lugar procedieron a la destrucción del mismo y se incauto 680 kilos de soda cáustica, 80 kilos de manitol, 800 litros de diésel, 200 kilos de amoniaco, 980 kilos de cloruro de calcio, metalbisulbito de sodio 490 kilos, entre otros.

El estudio del mercado de la coca no es vinculante

Texto: *Agencias*

Romero ratificó que este estudio confirmó la necesidad de contar en el país con 14.705 hectáreas.

El Estudio Integral de la Demanda de la Hoja de Coca encargado por la Unión Europea no tiene un carácter vinculante y, por el momento, el Gobierno no pretende emplearlo como base para modificar la Ley 1008, que establece que en el país solo se debe producir 12.000 hectáreas de coca para el consumo tradicional, dijo ayer miércoles el ministro de Gobierno, Carlos Romero.

La autoridad detalló los contenidos de este estudio que fue presentado primero a los sectores cocaleros, quienes, tras conocer que es necesario solo 14.705 hectáreas para el consumo tradicional, demandaron al Gobierno revisar la Ley 1008 e incrementar la superficie de producción de coca, ya que este estudio no contempla lo que se requiere para la industrialización.

"Constituye una opinión técnica calificada, pero obviamente no tiene carácter vinculante. Cualquier dictamen en el ámbito minero, hidrocarburífero, agrícola o en cualquier rubro no es vinculante por sí mismo, pero sí es un estudio que desde nuestro punto de vista ha cumplido en lo fundamental los requisitos de rigurosidad exigidos que nos da una referencia muy valiosa acerca del volumen y superficie necesaria para el consumo interno", dijo Romero en conferencia de prensa, luego de presentar una síntesis de los resultados más importantes de este estudio.

Consultado si este estudio sería la base para modificar la Ley 1008, el ministro Romero dijo que este tema "no está en agenda", pero cuando lo esté será "una referencia muy importante", tomando en cuenta que la Ley 1008 no tuvo un estudio que respalde el establecimiento de 12.000 hectáreas de coca para el consumo interno.

La muestra del estudio contempló a 12 mil hogares, 36 establecimientos económicos, 400 comerciantes minoristas , 300 productores detallistas.

Tras conocer los resultados del estudio que determina la necesidad de contar con 14.705 hectáreas de cultivos de coca para el consumo tradicional, los productores cocaleros señalaron que a ese dato habría que incrementar otras miles de hectáreas. ANF.

Ayllón cita a todos los magistrados y fija agenda

La ministra de Justicia, Cecilia Ayllón, dirigió en Sucre un taller en el que participaron las máximas autoridades del Poder Judicial, con el fin de "trazar líneas de acción que acaben con las críticas a la administración de justicia".

"Se han planteado tres momentos, las acciones inmediatas, las de mediano plazo y las de largo plazo porque tenemos un Plan Sectorial que abarca hasta el año 2025 y obviamente lo que estamos pretendiendo en esta reunión es que a la brevedad posible la población pueda ver de manera objetiva resultados", aseguró la representante del Órgano Ejecutivo Plurinacional.

Un boletín del Ministerio de Justicia señala que la reunión fue convocada por Ayllón para acelerar el trabajo y demostrar resultados positivos a la ciudadanía. Oxígeno.

Felcn de Cochabamba destruyó 15 fábricas

La Fuerza Especial de Lucha Contra el Narcotráfico (Felcn) informó ayer miércoles que destruyó 15 fábricas de producción de cocaína en los últimos días en cuatro regiones del departamento de Cochabamba.

"El pasado viernes en la comunidad de Monte Punku, de la provincia Carrasco, se secuestró 5 kilos con 615 gramos de cocaína y se han destruido cuatro fábricas de elaboración de esta sustancia ilícita", dijo con respecto a un primer operativo el director departamental de la Felcn, Alexander Rojas.

La autoridad policial mencionó que se efectuó también incursiones a las zonas de Tanco Colomi, Corani B y Tablas Monte, donde se encontró 11 fábricas de cocaína y se incautó 8.120 gramos de cocaína.

Marcha exigiendo justicia por asesinato

Estudiantes del colegio 12 de Octubre de la ciudad de El Alto anunciaron una marcha de protesta y exigiendo justicia por el asesinato de Alison Limachi de 17 años, quien fue hallada estrangulada el lunes reciente.

Familiares de la víctima tras reportarla como desaparecida la pasada semana, encontraron el cadáver en la morgue del Hospital de Clínicas de la ciudad de La Paz, la mañana de este martes. El cuerpo será enterrado en las próximas horas.

De acuerdo con el reporte policial, el cuerpo de la víctima al examen físico externo presentaba un surco equimótico alrededor del cuello, excoriaciones en el rostro y ambos brazos, con marcas visibles en las muñecas por lo que se determinó que la probable causa del deceso fue estrangulamiento.

Quieren crear la Escuela Plurinacional de Bomberos y Protección Civil.

Buscan reestructurar Bomberos

La Cámara de Diputados aprobó en la víspera el proyecto de ley de Bomberos, cuyo objetivo es hacer una reestructuración del sistema de bomberos en el país, específicamente a la unidad dependiente de la Policía Boliviana.

El subjefe de la bancada nacional del Movimiento Al Socialismo (MAS) en la Cámara de Diputados, Jorge Medina, citado en un boletín de prensa, señaló que ese proyecto de ley permitirá regular el funcionamiento y la coordinación de las diferentes instancias dedicadas a la atención de incendios y desastres.

El legislador explicó que actualmente existen varias instituciones, no solo públicas, sino privadas entendidas en la materia de desastres e incendios, razón por la cual, este proyecto de ley permitirá que todos coordinen y trabajen en conjunto para contrarrestar y reducir al mínimo las emergencias que estos casos ocasionan.

"Se instaura la necesidad de trabajar en la mitigación de desastres e incendios en coordinación entre todas las instituciones del rubro, a la cabeza de la Dirección Nacional de Bomberos de la Policía Boliviana, a la cual se le otorga este instrumento jurídico que le permitirá contar con legalidad y seguridad jurídica en el desempeño de sus funciones", informó el diputado afroboliviano. ABI

Policías amotinados piden la renuncia de Aracena

Texto: *Agencias*

Los policías de bajo rango de la UTOP se amotinaron al promediar las 07:10 horas de ayer miércoles denunciando malos tratos.

Luego de protagonizar un enfrentamiento con los jefes y oficiales de la Unidad Táctica de Operaciones Policiales (UTOP) de La Paz, los efectivos de baja graduación y sus esposas demandaron ayer miércoles la destitución del comandante de la Policía, general Alberto Aracena.

La representante de las esposas de los policías, Guadalupe Cárdenas, denunció la violación de los derechos humanos así como los "abusos, racismo y discriminación" que cometen jefes y oficiales en contra de los soldados y clases.

Cárdenas relató que la violencia generada la mañana de este miércoles en la UTOP, que está a una cuadra de las sedes de los Órganos Ejecutivo y Legislativo, surgió luego que un policía de bajo rango fue golpeado por el capitán Javier Morales Luján, lo que provocó la molestia de los uniformados que terminaron por desalojar a los oficiales del interior del regimiento, generándose un intercambio de gases lacrimógenos, palos y piedras.

"Estas denuncias no son recientes, son varias veces consecutivas que se denunció al Comando sobre los excesos que cometen los oficiales, pero no hacen caso, el comandante de la Policía (Alberto Aracena) podría evitar esto, por eso pedimos su cambio", denunció Cárdenas en entrevista con la ANF. Por su parte, el suboficial Javier Quispe, representante de la Asociación Nacional Suboficiales, Sargentos, Clases y Policías (Anssclapol), denunció que otro abuso registrado recientemente en la institución verde olivo fue la del coronel Abel Galo de la Barra, director del Organismo Operativo de Tránsito de La Paz, quien obligó a su camarada a raparse la cabeza sin tomar en cuenta que presentaba una herida en el cráneo.

El comandante general de la Policía, dispuso la destitución del capitán Morales por abusos y posibles delitos.

> "Uniformados denunciaron actitudes hostiles y racistas"
>
> Motin policial

"No es la primera vez que ocurren estos casos, mis camaradas denunciaron los abusos, maltratos y (están) forzados a trabajar hasta en sus días libres, hay explotación laboral, nosotros no vamos a permitir más abusos por parte de estos oficiales.

No permitiremos ningún tipo de intervención en la UTOP", dijo Quispe, quien acotó que jefes policiales utilizan a los policías de bajo rango en el Batallón de seguridad. ANF

Un grupo de policías se amotinó al interior de la unidad.

Denuncias de abusos son evidentes

Las denuncias sobre abusos y atropellos de parte de un capitán de la UTOP (Unidad Táctica de Operaciones Policiales) hacia la tropa, son evidentes según informes que recibió el ministro de Gobierno, Carlos Romero, quien confirmó la destitución del denunciado.

"De acuerdo a la información que me ha proporcionado el viceministro Humberto Echalar y a los datos que recabó del comandante departamental de La Paz, se ha verificado que estos atropellos y estos abusos sí se habrían producido", confirmó la autoridad.

Refirió que tras esta confirmación se procedió a la suspensión del oficial denunciado como autor de los abusos, "sí, se ha pedido que se aplique el procedimiento correspondiente, obviamente si un capitán agrede, comete atropellos, no puede seguir en esa unidad". Añadió que las denuncias existentes serán investigadas en el Tribunal Disciplinario.

Fiscalía depurará personal

El fiscal general del Estado, Ramiro Guerrero, informó que desde el primer trimestre de 2014 se efectuará una evaluación y depuración a nivel nacional del personal del Ministerio Público y el inicio de las actividades de una escuela de formación y capacitación de nuevos funcionarios.

"Esta evaluación nos va a permitir ver que algunos fiscales continúen en la carrera fiscal y otros puedan salir de la carrera fiscal", anunció en una conferencia de prensa.

La evaluación, explicó, es para conocer de manera abierta, participativa y transparente el desempeño cualitativo de cada funcionario y el cumplimiento de plazos procesales en sus diferentes actuaciones en los nueve departamentos del país.

El trabajo hará posible contar con el personal mejor calificado y eficiente en la lucha contra la delincuencia y la defensa de la sociedad, complementó.

Por otro lado, Guerrero mencionó que está pendiente la realización de un inventario nacional de causas, que fue postergado hasta diciembre porque no fue posible conseguir un presupuesto estimado en casi un millón y medio de bolivianos.

"La Fiscalía no cuenta con esos recursos para esta actividad y hemos pedido a la cooperación internacional que nos pueda cooperar y ellos han comprometido un 50% de este monto y estamos en esa gestión", indicó. ABI

SAGUAPAC

AVISO DE CORTE DE SERVICIO DE AGUA

A nuestros asociados y usuarios, comunicamos que procederemos a cortar el servicio de agua potable en:

Ubicación: ET-03
Manzana: Todas
Barrio: Los Angeles, Villa Pillin,
Mercado Mutualista, 3º Anillo Interno y Externo
Motivo: 4 Empalmes a la red existente Empresa Crater

Fecha: Viernes, 15 de Noviembre de 2013
Horario: 14:00 a 18:00

Hacemos notar que una vez ejecutado el trabajo de instalación de la válvula en la interconexión, probablemente se presenten sedimentos en el abastecimiento de agua, por lo que solicitamos tomar las precauciones del caso. Agradecemos su comprensión.

Unidad de Comunicación e Imagen

Santa Cruz, 14 de Noviembre de 2013

OP-85263-14nov

El informe de la coca refleja la cantidad de personas que consume el producto. El 37% de los consumidores habituales, la usan para el pijcheo.

Tres millones de personas consumen coca en Bolivia

Texto: *ANF*

De estos, 1.125.483 personas usan la coca para el pijcheo, mientras que 922.433 personas no saben qué uso le dan.

El Estudio Integral de la Demanda de la Hoja de Coca en Bolivia, además de establecer la cifra de 14.705 hectáreas de coca para el consumo tradicional, señala que hasta el 2012 son 3.082.646 personas las que usan y consumen coca en Bolivia, ya sea para el pijcheo u otras formas de empleo.

El informe presentado ayer miércoles por el ministro de Gobierno, Carlos Romero, hace una explicación pormenorizada sobre el uso y consumo de la hoja de coca en Bolivia desde 2006 hasta 2012, no obstante, la autoridad enfatizó que las cifras son estimaciones que lanzó el estudio realizado sobre la base de encuestas y otros elementos.

Con relación a los resultados del pasado año, el estudio señala que de la cifra de 3.082.646 personas: 1.125.483 habitantes (37%) emplean la coca para el pijcheo, 961.349 (31%) para medicina, 30.006 (1%) para rituales, 14.484 (1%) para acontecimientos sociales, 28.709 (1%) para otros usos y 922.433 (30%) no responde.

"Lo que destacamos que el 37% de los consumidores habituales, consumen hoja de coca para el pijcheo", dijo el ministro.

RAZÓN DE CONSUMO

De acuerdo al estudio presentado por el Gobierno y financiado por la Unión Europea, la gente emplea la coca por al menos siete razones: Ayuda al trabajo (25%), es medicina (25%), sirve para rituales (21%), ayuda a combatir el frío (16%), ayuda al estudio (11%), quita el hambre (1%), ayuda a combatir el cansancio (1%) y otros.

POR REGIONES

Los departamentos ubicados en los valles son los que más consumen la coca, ya que representan el 38%; en segundo lugar quedan los departamentos del oriente con un 33% y por último los departamentos del altiplano con 29%.

Según el estudio presentado por el gobierno y financiado por la Unión Europea, el sector agropecuario, principalmente ubicado en el área rural, es el que más consume la coca, seguido de los comerciantes mayoristas y minoristas, y en tercer lugar la industria manufacturera.

Asimismo, otros sectores que consumen la coca son el de la construcción, transporte, servicio de hoteles, minería, educación, y servicios comunitarios.

Mercantil Santa Cruz

COMUNICADO

Informamos a nuestros clientes y público en general que a partir del día lunes 9 y hasta el sábado 14 de diciembre del presente, procederemos al cierre temporal por remodelación de la Agencia Montero, calle Warnes N° 112, Montero.

El punto de atención alternativo es:

- Agencia Warnes, Av. 25 de mayo (Warnes).

Agradecemos su atención.

Noviembre, 2013

OP-85168-7,8nov

Mercantil Santa Cruz

COMUNICADO

Informamos a nuestros clientes y público en general que a partir del día martes 10 y hasta el sábado 14 de diciembre del presente, procederemos al cierre temporal por remodelación de la Agencia Santa Rosa, calle Sara esq. Plaza 30 de agosto, provincia Santa Rosa del Sara.

Agradecemos su atención.

Noviembre, 2013

OP-85169-7,8nov

OTROS HECHOS

Denuncian abusos contra policías

Aunque el motín de los uniformados en la Unidad Táctica de Operaciones Policiales (UTOP) fue suspendido tras la destitución de su comandante y el repliegue del capitán acusado de obligar a sus camaradas a trabajar de albañiles, la Anssclapol insiste que el Plan "Chachapuma" es aplicado con una serie de abusos en contra de los efectivos.

Bloquean la vía Tarija-Sucre

Campesinos del municipio de El Puente, provincia Méndez del departamento de Tarija, bloquean la carretera que conecta a la ciudad de Tarija con las ciudades del interior del país, piden al gobierno municipal y regional la atención a acuerdos y la implementación de proyectos para desarrollo en la zona.

Aprueban ley para denunciantes

El pleno de la Cámara de Diputados aprobó el proyecto de Ley de Protección de Denunciantes y Testigos que tiene el objetivo de precautelar la seguridad física legal de las personas que en algún momento 'funjan' como testigos o denunciantes de un delito. "El objetivo es garantizar la seguridad de los testigos", afirmaron.

Magistrada habría golpeado a su esposo

La magistrada del Tribunal Supremo de Justicia, Rita Susana Nava Durán, fue denunciada ante la Fiscalía por su esposo por supuesta violencia intrafamiliar. El caso se habría producido en días pasados cuando su esposo, Oscar Vera Espinoza, denunció a Nava por agresiones físicas.

INTERNACIONAL

Abren la puerta para los superpoderes de Maduro

Texto: *El País.es*

La Asamblea Nacional retira la inmunidad a una diputada opositora, lo que permite a los chavistas aprobar en la Cámara la Ley Habilitadora.

La Asamblea Nacional de Venezuela ha dado un paso en firme en el intento de otorgar poderes legislativos al presidente Nicolás Maduro. Se trata de una decisión muy polémica y cuestionada incluso por el secretario general de la OEA, José Miguel Insulza, un habitual valedor del gobierno bolivariano. La oposición considera que no es necesaria porque asegura que el Ejecutivo ya cuenta con suficiente poder entre sus manos para lograr sus propósitos y que sólo ha faltado voluntad política para combatir los delitos de cuello blanco. El propósito encubierto parece ser otro. Maduro pretende profundizar en el modelo económico de control de precios impuesto hace algunos años por su antecesor, Hugo Chávez.

Venezuela abre la puerta para que Nicolás Maduro obtenga poderes especiales, en medio de una crisis.

En la sesión del martes, la mayoría chavista allanó la inmunidad parlamentaria de la diputada disidente María Mercedes Aranguren por supuestos hechos de corrupción. Se espera que en la próxima sesión, convocada para este jueves, se inicie la primera discusión del proyecto de Ley Habilitante introducido semanas atrás por el Ejecutivo, que busca con desespero un golpe de opinión que le permita enfrentar las próximas elecciones municipales, tomadas como un temprano plebiscito de la naciente gestión de Maduro, con la garantía de que conservarán la mayoría de las 335 alcaldías y curules de los concejos municipales en disputa.

Cuando esa sesión inicie, el puesto de Aranguren será ocupado por el parlamentario suplente Carlos Flores, disidente como ella, pero que en los dos últimos meses habría cambiado de postura. Flores es más conocido por su número que por su nombre. Es el diputado 99. La cifra alude a la cantidad mínima de votos que necesita Partido Unido Socialista de Venezuela (Psuv) para delegar en Maduro facultades legislativas durante un año. Si se siguen los procedimientos previstos en el reglamento el viernes, tras la segunda discusión, el Ejecutivo tendrá lo que con tanto ahínco ha buscado. De este modo parecen culminar dos frenéticos meses durante los cuales, según denuncias de la oposición, el chavismo intentó toda clase de maniobras y sobornos para sumar el voto restante.

La mafia podría atentar contra el papa

La «operación limpieza» que el papa Francisco está llevando a cabo en las finanzas vaticanas molesta mucho a la mafia, que podría frenarla mediante un atentado, según advierte el fiscal adjunto de Reggio Calabria, Nicola Gratteri, en una entrevista con el diario italiano «Il Foglio Quotidiano».

La mafia calabresa, la Ndrangheta, es menos conocida fuera de Italia, pero es más rica y violenta que la Cosa Nostra siciliana o la Camorra napolitana. En las últimas dos décadas, ha extendido sus tentáculos económicos por numerosos países como Alemania, el Reino Unido o Australia. En conjunto, las cuatro mafias, incluyendo la de Puglia, que es más

pequeña, controlan una actividad económica equivalente a casi un cuarto del Producto Interior Bruto (PIB) italiano

El fiscal de Reggio Calabria advierte que «el Papa está en el camino justo y su objetivo es hacer limpieza total. Quienes se han nutrido hasta ahora del poder y la riqueza que derivan de la Iglesia están nerviosos, agitados». Según Gratteri, «el Papa Bergoglio está desmontando centros de poder económico en el Vaticano. Si los jefes mafiosos pudiesen ponerle una zancadilla, no lo dudarían». El fiscal calabrés afirma que «no sé si la criminalidad organizada está en condiciones de hacer algo contra el papa, pero ciertamente está reflexionando. Puede ser peligroso».

El experto en la lucha contra la criminalidad organizada recuerda que «los viejos padrinos con la gorra de visera dejaron de existir; están muertos o en la cárcel». ABC.es

"Si no puedes evitar una violación, disfrútala"

Escándalo en la India, por dichos del jefe de la Oficina Central de Investigaciones, Ranjit Sinha. Grupos defensores de DDHH exigen la destitución de Sinha, por su pensamiento. "Lamento el daño que haya podido causar", declaró tras las críticas.

"Si hay loterías y hay casinos en los complejos turísticos, ¿por qué tendría que ser malo legalizar las apuestas deportivas? Además, ¿tenemos las fuerzas del orden necesarias? Si no se puede garantizar el cumplimiento de la ley, es lo mismo que decir que si no puedes evitar una violación, disfrútala", declaró en un congreso en Nueva Delhi sobre ética deportiva.

Sus palabras provocaron una ola de indignación en los medios. Infobae

Un perro abandonado sube al Everest

Un cachorro recogido de un basurero en India escaló hasta el campamento de base del Everest, convirtiéndose en el primer perro lograr esta hazaña. La antigua golfista profesional Joanne Lefson señaló que adoptó un perro de 11 meses, llamado "Rupee", en la isla montañosa india de Leh, el pasado septiembre, y decidió llevarlo con ella a un viaje al campamento de base a 5.364 metros.

El can y su dueña comenzaron la Expedición al Monte Everest 2013 en la ciudad himalaya de Lukla el 14 de octubre, como parte de una campaña de sensibilización sobre la causa de los perros sin techo. Emol

Imágenes en el mundo

Desastre. Filipinas, tras el tifón, se enfrenta al hambre, las enfermedades y la destrucción. A falta de baños, los habitantes tienen que improvisar para asearse.

Rocío. Pequeñas gotas de lluvia se observan sobre una hoja en un parque en Potsdam, Alemania.

Pequeño. 'Mundo Marino' celebra la llegada del primer pingüino del año, nacido en la colonia reproductiva de la Fundación.

Intrépida. La canadiense Mylène Paquette, la primera mujer en cruzar a remo y en solitario el Atlántico Norte en 130 días.

JARDINES DE PAZ
CEMENTERIO PARQUE

Av.Melchor Pinto #108 esq.Fray del Pilar
Tel/Fax 339-4928 • soapaz.comercial@gmail.com
Santa Cruz de la Sierra
Bolivia

Filipinas realiza entierros masivos por epidemias

Texto: *Clarín*

Autoridades locales y organismos religiosos realizan entierros masivos en fosas comunes. El organismo internacional dijo que "es innecesario".

Seis días después de que el tifón Haiyan arrasara las provincias centrales de Filipinas, las autoridades locales y organismos religiosos comenzaron a cavar fosas comunes para enterrar a las víctimas y prevenir el brote de enfermedades y epidemias. Frente a esta situación, la Organización Mundial de la Salud (OMS) advirtió que esos entierros masivos podrían violar los derechos de las víctimas así como su identificación, al tiempo que ha indicado que los cuerpos no suponen un riesgo para la salud.

Según informó el canal local GMA, al menos 150 cadáveres, ninguno de ellos identificado por las autoridades, fueron enterrados en una fosa común cerca de la iglesia de Palo, en la isla de Leyte. En esta región, que quedó totalmente devastada, el olor de los cadáveres amontonados en calles y bajo los escombros se hace insoportable.

Las autoridades se ven desbordadas por la cantidad de muertos cuyos familiares o vecinos llevan continuamente a la iglesia de Palo y al edificio habilitado como morgue.

En Barangay Paon, en el noreste de la isla Panay, también se informó de un entierro masivo de 55 personas no identificadas, que se cree pertenecen a un grupo de marineros residentes en Masbate.

"Los cadáveres pueden contaminar otras fuentes como el agua, pero no son los causantes de la difusión de enfermedades", declaró el director de Centro Nacional de Epidemología, Eric Tayag, al canal filipino.

La OMS le hizo llegar al Ministerio de Salud filipino el manual de "Gestión de cadáveres en situaciones de desastre". La agencia de la ONU afirma que "el entierro de cuerpos en fosas comunes o el uso de cremaciones en masa es innecesario y una violación de los Derechos Humanos de los miembros de la familia sobreviviente". Y agrega que "prácticas como el uso de fosas comunes o la cremación imposibilitan la identificación, además de violar las creencias religiosas y culturales" de las víctimas.

Muchos recordatorios quedan aún en el arcén de la carretera que recorre la costa este de la isla de Cebú de la tormenta más potente que ha sacudido jamás tierra firme. Junto a los previsibles troncos y ramas, a la altura de Borbón —España dejó en la antigua colonia buena parte de los nombres de uso común— grupos de niños suplican a los viajeros con carteles improvisados: "Ayuda, necesitamos agua y comida", dicen en inglés. La escena se repite en otras aldeas del castigado norte de Cebú.

Bolsas negras. Miembros de los equipos de rescate acomodan los cuerpos de algunas de las víctimas del tifón.

Repartir toda la ayuda es una pesadilla

El puñado de aviones militares que lleva poco a poco agua potable, paquetes de arroz, latas de sardinas o mantas desde vecina la isla de Cebú a Tacloban, el epicentro del desastre, en la isla de Leyte, trae de vuelta a decenas de espantados habitantes de la ciudad que el supertifón prácticamente borró del mapa.

Los aviones comerciales siguen suspendidos y casi ningún ferry pudo zarpar por Zoraida, que llegó ayer pero convertido en depresión tropical.

El reparto de ayuda humanitaria y otros bienes imprescindibles —en Tacloban faltan también bolsas para cadáveres— está resultando una verdadera pesadilla logísitica como bien han comprobado los equipos de rescate que se concentran en Cebú organizando vías para trasladar la ayuda y al personal que la distribuya.

Un portaaviones enviado por Estados Unidos y que navega ya desde Hong Kong hacia Filipinas puede ser vital en esta operación de emergencia en la que el terreno y las personas afectadas (casi 10 millones según la ONU) están repartidos por varias islas en las que buena parte de las carreteras y los puentes están destruidos y los escombros alfombran las ciudades.

El George Washington, que llegará en un par de días, incluye, además de 5.000 marineros, 80 aeronaves que pueden ser esenciales para repartir agua y comida desde el aire. El País

Una mujer consuela a un familiar mientras esperan coger un vuelo.

OTROS HECHOS

Primer preso en juicio del siglo

La Corte Suprema de Brasil dio ayer la primera orden de prisión en el histórico caso de corrupción política conocido como 'mensalao', por el cual fueron acusadas 25 personas, entre ellas importantes colaboradores del expresidente Lula da Silva. El condenado que irá tras las rejas por 12 años es el exdirector del Banco de Brasil Henrique Pizzolato.

Diamante vendido en $us 83 millones

El Pink Star, una piedra preciosa ovalada que llegó a ser uno de los siete más grandes del mundo, fue rematada por la casa Sotheby's. La puja entre los postores duró cinco minutos. El diamante rosa de 59,60 quilates, fue subastado en Ginebra por un precio récord de 83 millones de dólares. Es el diamante más caro que haya salido jamás a subasta.

Hallan los restos del primer felino

Un equipo de paleontólogos estadounidenses y chinos ha descubierto en el Tíbet el fósil más antiguo jamás encontrado de una especie extinguida de felino. El vestigio, compuesto por varios fragmentos de cráneo, pertenece a la especie "Panthera blytheae", similar a la onza o guepardo, conocido como leopardo de nieves.

Madrid está bajo la basura

Luego de ocho días de huelga y con el centro de Madrid tapado de basura, los trabajadores de los servicios de limpieza rechazaron una oferta de las empresas concesionarias para llegar a un acuerdo, por lo que la solución al conflicto parece lejana en la capital española.

HOLA
País
pat
Nos vemos aquí.
LUN-VIE
06:00
TODO LO QUE PASA, PASA POR HOLA PAÍS
SEÑAL ABIERTA 42
DIGITAL TV 22
COTAS CABLE 31
MULTIVISIÓN 75-29
ITS 82

LUNES A VIERNES DE 22:00 A 23:00 HRS
LA NOCHE
2DA. TEMPORADA
ES DE ROGER ROMAY
Y CATHERINE VILLARROEL
POR:
SN
SOLO NOTICIAS
Señal abierta: Canal 21
Cotas cable analógico: Canal 18
Cotas cable digital: Canal 27
Digital cable: Canal 24
ITS: Canal 76